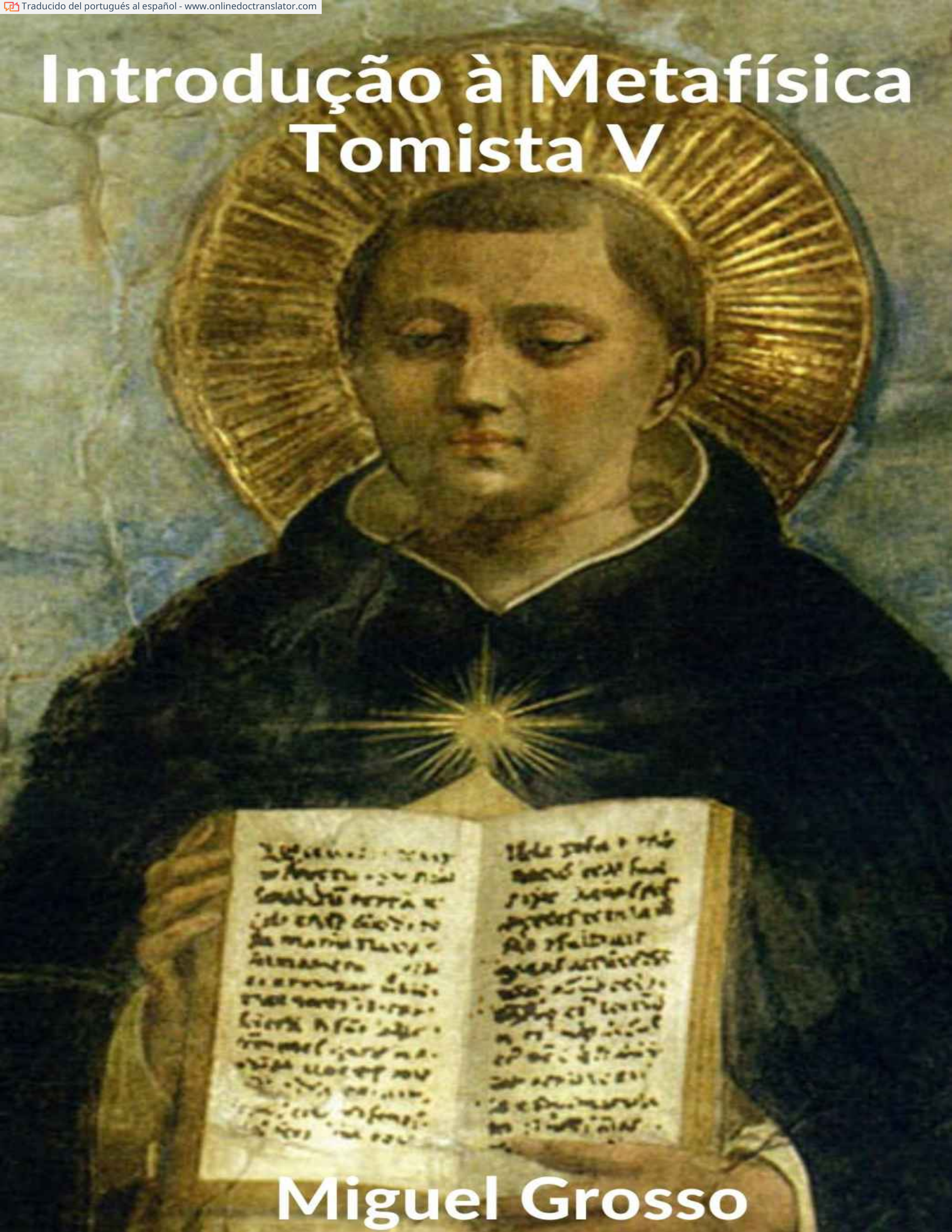

Introdução à Metafísica
Tomista V
Miguel Grosso


Introdução à Metafísica
Tomista V
Miguel Grosso

Introducción a

Metafísica tomista V

El ser
en
movimiento

Miguel Grosso

Primera edición. Mayo 2021

grossomiguel2005@yahoo.com.ar
Publicación independiente

Título original:*Introducción a la Metafísica Tomista V*
Autor: Miguel Grosso (2020)

TABLA DE CONTENIDO

1. LA REALIDAD DEL CAMBIO

Tanto para Aristóteles como para Santo Tomás, el punto de partida de todo filosofar está en la realidad sensible, efectivamente dada.

Como ya hemos visto en*Introducción a la Metafísica Tomista III*, el problema de ser y devenir recibió, en la Grecia clásica, diferentes soluciones. En este sentido, distinguimos dos corrientes extremas que, a pesar de ser diametralmente opuestas, llegaron ambas al mismo resultado final: el monismo. Frente a ellos, Aristóteles ensayó su propia respuesta, que aún persiste.

1-Heráclito de Éfeso (ca. 544-484 a. C.) fue el jefe de una de estas corrientes. Su principio fundamental: todo es movimiento. Para él no hay más que movimiento, devenir, acontecer, mutación. El ser no lo es. No queda nada.*Nadie se baña dos veces en el mismo río. Todo fluye y nada queda.*, el Repitió.

Hay movimiento, responde Aristóteles; hay un devenir, un acontecer, hay mutaciones; pero también está el ser, está también lo permanente, lo inmutable, es decir el "actus"(acto)*, el ser real. La negación de todo ser permanente y determinado sería negar el devenir mismo, porque un devenir sin algo que deba -portador permanente-, una mutación sin algo permanente, que pase de un modo de ser a otro, ni siquiera puede imaginarse. Si todo es sólo devenir, nada es, porque todo sólo es devenir, y si nada es, todo es igual, lo verdadero y lo falso, el ser y el no ser, el devenir y el no devenir. También se negaría el Principio de Contradicción, que es el primero y supremo en el orden científico.*[1]

2-La segunda corriente es la Escuela Eleática, cuyos seguidores fueron, entre otros, Jenófanes, Parménides, Meliso y Zenón. Parménides (ca. 540-470 a. C.) fue el más destacado. Junto con Zenón, llevaron esta doctrina al extremo, argumentando hábilmente. Al contrario de lo que afirmaba Heráclito, para ellos no hay más que la corriente: ser absolutamente permanente, sin devenir, sin mutación, ni accidental ni

sustancial -a saber: generación y corrupción-, no multiplicidad de cosas; Sólo una forma de ser: el monismo. El ser es. El no ser no lo es. Todo lo que vaya más allá de esto es ficción. El movimiento es evidente. Cambio, una ilusión.

El argumento principal es famoso: nada surge, porque, si así fuera, tendría que nacer de la nada o de algo; no debes nada; lo que viene de algo, no viene de algo, porque ya fue. Aristóteles responde a esto; Entre la nada y el ser real hay un tercer término: el ser potencial. De ahí la solución a la objeción: lo que nace no proviene de algo actual, sino de algo potencial, de modo que lo que sólo era real-posible se vuelve real-eficaz.[dos]

Aristóteles incluye en esta clase a los monistas eleáticos, los filósofos anteriores. Éstos, como Anaxágoras, Empédocles y los atomistas, sostenían la existencia de ciertas sustancias primitivas, permanentes e inmutables, a las que negaban cualquier mutación sustancial. Sólo aceptaban una unión accidental de estas sustancias primitivas, de la que sólo podría resultar un "ser de otra manera", pero nunca "otro ser".

La cosmovisión de los heracliteanos y los eleatas era una visión negativa del ser, cada uno a su manera. Para el primero, el ser no es. Esto es imposible, considerando la permanente evolución de la realidad. Para este último, el ser es y nada lo inmuta ni lo mueve. Es imposible explicar cómo suceden las cosas de esta manera. Ambos niegan el movimiento real: unos porque lo absolutizan hasta el punto de negar el ser (es decir, niegan el movimiento sin hacerlo; porque el movimiento es) y otros porque, directamente, lo consideran un fantasma ilusorio.

Será interesante seguir a Aristóteles en la crítica notablemente precisa y aguda que hizo de doctrinas anteriores, en particular del eleatismo. Este último, afirmando la inmovilidad del ser, prácticamente suprimió el problema de los principios o infinitismo de Anaxágoras. De hecho, es a través de este trabajo previo de información y confrontación como se perfeccionó el pensamiento personal del Estagirita.[3]

Aristóteles elaborará una doctrina realista, clara y moderada, firmemente basada en una visión positiva del ser: el movimiento es en la realidad. Y las cosas son. Ni*llegar a ser es permanente*ni*no hay devenir*. Ni*el ser no es*ni*Es una inmutabilidad imperturbable*..**El ser es y se mueve.**.

2. EL CAMBIO

Debemos hacer una breve introducción al pensamiento aristotélico desde la Física o filosofía de la naturaleza. Es aquí donde el Estagirita estudia, según corresponda, todo lo relacionado con el cambio y el movimiento. Es imperativo tener muy claros estos conceptos para avanzar al capítulo estrictamente metafísico.

Para Aristóteles, los objetos de la Física se refieren a aquellas cosas cuyo ser depende de la materia y no puede definirse sin ella; las de Matemáticas a aquellas cosas que no pueden existir sino en la materia sensible aunque su definición no entre en ella y, finalmente, las de Metafísica a aquellas cosas que no dependen de la materia ni según el ser ni según la definición.[4]

Aristóteles distingue dos tipos de cambio:

1-El cambio sustancial

2-El cambio accidental

Un cambio sustancial presupone una alteración fundamental de una sustancia. En este caso distinguimos dos supuestos: el de generación y el de corrupción de la sustancia.*(generación y corrupción).*En este tipo de cambio no hay movimiento.

No hay movimiento con relación a la sustancia, porque no hay nada que sea contrario a la sustancia de las cosas..[5]

El cambio accidental es el movimiento mismo. No afecta la sustancia, sino sus accidentes. Hay tres tipos de cambios accidentales:

1-**Cuantitativo**. Afecta la cantidad. En este caso, estudiamos el crecimiento y la disminución.

dos-**Cualitativo**. Afecta las cualidades de la sustancia. En este caso, estudiamos el cambio.

3-**Locativo**. Es el cambio de lugar de la sustancia. En este caso estudiamos traducción.

En tu trabajo*Físico*En el capítulo VIII, Aristóteles distingue, desde otra perspectiva, entre cambio propio y cambio accidental. Nos dice que todo lo que cambia, lo hace de forma automática o accidental. En otras palabras: cualquier cambio puede ser:

- Propio o*per se*. Es un cambio natural.

- Accidental o*por accidente*. También llamado artificial, forzado, contra natura o violento.

En el caso del descanso se puede hacer la misma distinción.

Aristóteles tiene una firme convicción en la existencia del movimiento. Para él es obvio. No es una aparición como lo fue para Parménides o Heráclito. Por eso llama al universo*el conjunto de cosas que se mueven*.

En resumen: el cambio es

-**Considerando la entidad que afecta**: sustancial o accidental.

-**Teniendo en cuenta cómo se produce**: naturales o artificiales.

Un cambio sustancial implica la modificación radical de una sustancia. Una entidad deja de ser lo que era y se convierte en otra entidad. Las dos formas de este cambio son: generación y corrupción.

(La generación es)*la mutación sustancial que resulta en la constitución de una nueva sustancia.*[6]

Generación. Cambio que conduce a la producción de una sustancia.[7]

Así, la generación supone el nacimiento o surgimiento de una nueva sustancia.

Corrupción. Cambio por el cual se destruye una sustancia (...) Toda corrupción va necesariamente acompañada de una generación.[8]

La corrupción implica la muerte, desaparición o destrucción de una sustancia. Por ejemplo: la germinación de una semilla significa su desaparición y el surgimiento de una nueva planta.

A**cambio o movimiento accidental**Implica la modificación de algún accidente de la sustancia, la sustitución de una forma accidental por otra. Este tipo de cambio puede ser: local, cuantitativo o cualitativo.

1-**mudanza local**. Importa el traslado de una sustancia de un lugar a otro. Esto puede ocurrir de forma natural (por ejemplo: el movimiento del agua del mar) o artificial (por ejemplo: trasladar la planta del lecho a la maceta).

El movimiento local (desplazamiento) es el primer tipo de movimiento y la condición para que se den los demás. Es común a todos los cuerpos naturales y es más perfecto que los demás..[9]

dos-**Cambio cuantitativo**. Consiste en aumentar o disminuir una cantidad en una sustancia. También puede ser natural (aumento de peso en una persona) o artificial (el mismo aumento de peso, pero provocado por el exceso de ropa).

Así como el movimiento local es necesario para el cambio, también lo es el aumento. Por tanto, lo que aumenta o disminuye necesariamente varía en magnitud local; lo que aumenta ocupa un lugar mayor y lo que disminuye uno menor. De donde se sigue que el movimiento local es naturalmente anterior al aumento de cantidad..[10]

3-**cambio cualitativo**. Consiste en sustituir una cualidad de la sustancia por otra. También puede ser natural (mi cabello se vuelve gris con los años) o artificial (estos mismos cabellos se vuelven negros porque los tiño).

Enmienda. Designa en física, el cambio de orden cualitativo. Ejemplo: un cambio de calor.[11]

Todo cambio implica pasar del no ser al ser y viceversa.

A lo largo de este desarrollo nos hemos referido, y seguiremos haciéndolo, a seres corpóreos. Sólo en ellos puede haber cambios sustanciales y cambios accidentales. En los seres espirituales sólo puede haber cambios accidentales.

En caso de cambio accidental, el sustrato permanece. Los accidentes cambian, la sustancia no cambia. No podemos hablar de generación ni de corrupción. El cuerpo (sustancia) permanece a pesar de los cambios.

En el cambio sustancial, es la misma sustancia la que se ve afectada por la generación o la corrupción. Pero siempre queda la materia, que es la que recibirá una nueva forma.

En síntesis:

Los cambios se distinguen en:

1) Generación y corrupción (según categoría de sustancia);

2)Cambio (según categoría de calidad);

3)Aumento y disminución (según categoría de cantidad);

4)Traducción (según categoría de lugar).

Al comienzo del Libro V de *Físico*, Aristóteles introduce una nueva clasificación. Dirá que lo que cambia lo hace de tres maneras:

- Accidentalmente o *por accidente*

- Parcialmente o *partir per se*, Es

- Ya sea solo o *per se prima*.

El siguiente texto explica la división anterior. Tenga en cuenta que diluye la diferencia entre cambio (para la sustancia) y movimiento (para el accidente) que explicamos anteriormente.

Todo lo que cambia lo hace: a) por accidente **(por accidente)***, como cuando decimos de un músico que camina, porque la persona que camina accidentalmente pertenece al ser músico; o b)* **(por parte)** *cuando decimos que una cosa cambia simplemente porque algo que le pertenece cambia, como cuando decimos que algo cambia en una de sus partes (por ejemplo, cuando decimos que el cuerpo sana porque el ojo o el pecho, que son partes de eso, cura); o c)* **(per se primam)** *si no se mueve por accidente o por el movimiento de algo que le pertenece, sino que se mueve principalmente por sí mismo, lo cual es propio del movimiento en sí, diferente en cada movimiento, como en el caso de lo alterable, y dentro de lo alterable. alterable, de lo curable y calentable.*[12]

Y, igualmente, en términos de movimiento, lo que se mueve y lo que se mueve. Aristóteles distingue:

- Se mueve por accidente

- Se mueve en parte originalmente y en parte por accidente.

- Se mueve originalmente

Se pueden hacer las mismas distinciones en movimiento, ya que puedes mover algo a) por accidente, o b) según una parte (porque mueves algo que le pertenece), o c) puedes hacerlo principalmente por tu cuenta (por ejemplo, es el médico quien cura, aunque lo que golpea sea la mano).[13]

Por ejemplo, en el caso del matemático que mueve un libro en el estante, el motor per se primum sería físicamente el hombre, por parte de su mano, y per accidens el matemático.[14]

3. EL MOVIMIENTO

De la exposición anterior quedó claro que, para Aristóteles, el movimiento es el cambio producido en los accidentes de los seres, pero no el cambio producido en la sustancia. Este criterio está claramente establecido en el Libro V de la*Físico*.

Además, pero ya con el fin de la filosofía del ser, en el libro XI de *Metafísica*, reitera el concepto mencionado.

Según lo dicho, el movimiento es un cambio limitado a los accidentes; y el cambio en sí es el cambio de sustancia. Por tanto, ni la generación ni la corrupción sustancial se consideran movimientos, sino cambios.

Hay que aclarar ahora que el propio Aristóteles es el responsable de contradecir estos conceptos.

Destacados eruditos estagiritas sostienen que no deberíamos prestar demasiada atención a las distinciones mencionadas, ya que Aristóteles no las observa rigurosamente. en su propio*Físico*, donde más se distingue, no existe una precisión constante. Consideran el Libro V de*Físico*no es auténtico, pertenece a un discípulo de Aristóteles y, como tal, debería incluirse en un apéndice de la obra. A su vez, en*Metafísica*Tampoco se mantiene la distinción entre cambio y movimiento.

Y en el Libro I de la Metafísica también se puede notar que Aristóteles, hablando de la causa eficiente, habla del principio de movimiento, mientras que al enumerar la misma causa en Física habla del principio de cambio. Esta misma expresión se repite en un pasaje paralelo del libro X de Metafísica. Esto significa que la causa eficiente es el principio de cambio en general y de movimiento. ¿Debería entenderse esto como una forma particular de cambio? ¿O deberíamos entender, más bien, que no hay diferencia entre ambos conceptos? Un significado global se encuentra también en la Metafísica, en el libro XII, capítulo 4. Aristóteles habla de la primera causa impulsora de las diferentes cosas. Y entre estos nombra la generación, que anteriormente apareció como

cambio y no como movimiento. Y en el capítulo 6, antes de demostrar el acto puro, también entiende el movimiento como sinónimo de cambio. Además, se habla de la causa, diferente a éstas, que como primera de todas, mueve todo.. [15]

Hecha esta necesaria aclaración, desde el punto de vista de la Metafísica Tomista (basada principalmente en el Aristotelismo), movimiento es cualquier cambio que se produce en la realidad de los seres, ya sea en sustancia o en accidentes. Cambio y movimiento significan lo mismo. Son términos intercambiables.

No hay cambios ni movimientos fuera de las categorías. Además, ni siquiera en la Física el tomismo tiene en cuenta la distinción entre cambio y movimiento. Funcionan como sinónimos.

Se observará a partir de ahora que "móvil", así como "movimiento", deben entenderse en el peripatitismo en un sentido muy amplio: designan en el mundo de la naturaleza todas las especies de mutabilidad o posible mutación. .[dieciséis]

el devenir

Para Aristóteles, el mundo de la naturaleza es, ante todo, un mundo de cambio perpetuo. Lo estudia la Física.

Santo Tomás dirá en su*Comentario sobre física*Yo, 11:

(...) de las cosas que dependen de la materia, no sólo en cuanto a su ser, sino también en cuanto a su noción, trata de la filosofía de la naturaleza, llamada Física. Y como lo material es móvil, se sigue que el ente móvil es el sujeto de la filosofía de la naturaleza..

Aristóteles dice en*Físico*capítulo 2, 185a 12:

Debemos admitir como principio que los seres de la naturaleza, en todo o en parte, se mueven. Además, es evidente por inducción.

La física estudia dos temas principales; por un lado, los principios naturales y, por el otro, el movimiento mismo y sus diversas clases.[17]

Según Santo Tomás el devenir se produce de dos maneras:

-**Devenir sustancial**. Según el cual se dice que una cosa simplemente nace. Por ejemplo: debería ser una estatua o una mesa.

- **Devenir accidental**. Según el cual se dice que una cosa se convierte en esto o aquello. Por ejemplo: blanco, cálido o colocado en un lugar así, etc.

El estudio del devenir absoluto o sustancial presupone el conocimiento de los principios del ser móvil; el del devenir accidental implica, además del análisis del cambio, el de sus condiciones intrínsecas o extrínsecas.[18]

Aristóteles enseña que:

Todo lo que llega a ser es algo, de algo y en virtud de algo.[19]

Indica así la**tres elementos principales**en proceso de convertirse en:

1-Lo que llegó a ser, es decir, la entidad actual;

2-Aquello de donde deriva el ser actual, es decir, el ser potencial;

3-Aquello en virtud de lo cual la entidad potencial pasó a ser actual, es decir, la causa eficiente.[20]

La causa eficiente es absolutamente necesaria para el devenir de las cosas: el ser potencial es al ser actual como el no ser al ser y, por tanto, no puede darse el ser a sí mismo, ya que aún no lo tiene. Necesita ser

movido por otro, ya que es pasivo. Y esta otra es la causa eficiente. Además, entre ellos y su objeto se da la relación entre el acto y la potencia. El acto en el que la causa eficiente mueve a la entidad potencial y el acto en el que la entidad potencial es movida son uno y el mismo, con la mera distinción lógica de que el mismo acto sale activamente de la causa eficiente y es recibido pasivamente por la entidad potencial. [21]

Los Principios del cambio o movimiento

La Física de Aristóteles es una de cambios o seres en movimiento.

Los principios del cambio o movimiento son tres:**forma, privación y materia.**

Ejemplifiquemos. Tomemos una pared que no sea blanca. Lo pinto de blanco. Distinguimos dos términos: un término adquirido, el color blanco. Un término inicial: un color no blanco. Hay una transición de no blanco a blanco. Llamo a la forma blanca que ahora tiene el muro, que surge de la privación de la forma no blanca. Se puede decir que todo cambio se produce entre dos términos opuestos: la ausencia o privación de cualquier determinación física (privé al muro de lo no blanco) y la realidad adquirida de esta determinación (le di al muro el color blanco).

El sujeto calificado primero por la privación aparecerá inmediatamente calificado por la forma: el cuerpo no blanco se transformará en una pared blanca.

Cualquier cambio presupone un nexo: una unidad entre los términos extremos. Cambiar implica convertirse en otro (otro color de pared) lo que implica permanencia en un determinado aspecto, de lo que era. Si hubiera una discontinuidad absoluta entre los términos de un cambio, la noción misma de cambio se volvería ininteligible. Aquí aparece el tercer término que sustentará el proceso de cambio y sus términos. Ese es el asunto.

Por lo tanto, todos los cambios requieren:

1.El tema que cambia: la materia.

2.La determinación que recibe: la forma.

3.La ausencia previa de esta determinación: privación.

Aristóteles afirma que sólo los contrarios son principios. Sobre la base de la contrariedad es necesario algo que no sea en sí contrariedad. La sustancia no tiene opuesto. Como tal, es la base de todo cambio.

De los tres principios extraeremos los elementos constitutivos del ser corpóreo. Uno de estos principios es negativo, la privación. Lo cual no tiene realidad más que en relación con una determinación que ocurrirá. No estará incluido entre los constituyentes primordiales del ser corpóreo. Esto deja la forma y la materia, que tienen un significado analógico.

Afirmamos que la materia es distinta de la privación, y que una de ellas, la materia, es un no ser por accidente, mientras que la privación es de su no ser, y también que la materia es de algún modo casi una sustancia, mientras que la privación es privación. no es en absoluto.[22]

Para concluir:

*El estudio del movimiento puede abordarse distinguiendo tres puntos de partida diferentes.**Según el procedimiento inductivo.**, es decir, para Aristóteles, de manera inmediata, directa, hay corrupción cuando el movimiento es de un sujeto a un no sujeto; generación cuando es de un no sujeto a un sujeto (...)**desde el punto de vista de las categorías**Sólo puede haber movimiento en calidad (cambio), cantidad (aumento o disminución) y ubicación (cambio de lugar).**El tercero proviene de la dialéctica entre forma y privación.**: hay movimiento si se le priva del contrario y se mueve; si lo que antes era privación ahora es forma. Ahora la forma y la privación sólo pueden*

ser dado y corrompido si hay un sujeto que posee ambos y permanece en ambos.[23]

4. EL ASUNTO

El primer filósofo (en Occidente) en quien la noción de materia adquiere un carácter filosófico "técnico" es Aristóteles. Esto no quiere decir que Aristóteles no debiera mucho a pensadores anteriores –presocráticos y Platón- en su tratamiento de este concepto. Pero Aristóteles no sólo hizo el concepto de materia más preciso que sus precursores, sino que al mismo tiempo lo enriqueció considerablemente..[24]

Aristóteles dice en*Físico*Libro I, capítulo 9:

Llamo materia al primer sustrato de todo ser, del que nace algo, permaneciendo inmanente y no accidental..

Santo Tomás en*Comentario sobre física*, I, 1. 15 reflexiona sobre el texto aristotélico:

La materia es el sujeto primero, para cada ser, el principio esencial de su generación, y que permanece una vez finalizada esta.

En*Suma teológica*Yo, q.92, a.2 diré:

La materia es aquello de lo que está hecho algo.

La materia como sustrato no es simplemente la sustancia, ya que es común a todas las sustancias. Es una especie de matriz de la realidad física y no de la realidad física misma. Luego, si la materia es sustrato, lo es en un sentido distinto del sustancial. Como "sustrato de", la materia es esa "realidad sensible" de la que se pueden abstraer una o más determinaciones. Por ejemplo: se pueden abstraer figuras y cantidades o formas y universales.[25]

La propiedad característica de la materia es su absoluta indeterminación. En este sentido, el Estagirita enseña en*Metafísica*, VII, capítulo 3, 1029a 20-21:

Llamo materia a aquello que no es en sí mismo, ni algo determinado, ni de cierta cantidad, ni de ninguna de las otras categorías que determinan el ser.

La materia es pura potencia, en el siguiente sentido: es el sujeto del primer acto que sitúa un ente en la realidad. Si el asunto ya estuviera actualizado antes de recibir forma, sería fondo.

Así podemos afirmar que la materia no es "lo que existe" ni "lo que se genera", sino "aquello a partir de lo cual" existe el compuesto (el ser corpóreo). El verdadero sujeto de la existencia es el compuesto de materia y forma, es decir, el ser corpóreo.

Para Aristóteles -a diferencia de los eleatas- entre el ser actual y la nada existe un término medio, el ser potencial (ser). Y esto es para la generación corporal sustancial una**materia prima**,**También llamada materia pura o materia última.**; y cuál es la cuestión fundamental y común.

Así, la materia prima puede definirse positivamente diciendo que es: el primer sujeto de todo ser corpóreo del cual, como coprincipio constitutivo interno, nace el ser sustancial del ser corpóreo (...) la materia prima es "sujeto", porque, como portador de la forma que va a recibir, está sujeto a ésta. Es el "primer" sujeto, porque porta el ser sustancial del cuerpo, que Aristóteles considera como el primer ser de la cosa, frente a todas las determinaciones accidentales posteriores..

[26]

La materia prima no es:

- Algo aislado y separado del ser corpóreo existente.

- Algo de lo que, como de un sujeto primero, surgen todos los seres corpóreos y en lo que se disuelven nuevamente.

- Algo que, actualizado por la forma, constituye lo nuevo generado como parte consustancial de ella.

Todo esto es erróneo desde el punto de vista aristotélico. La materia prima, como ser pasivo-potencial, se encuentra en cada ser corpóreo actualmente existente, como razón fundamental de su mutabilidad corpórea. ***Nunca pasa como tal a la nueva parte integral actualizada por el ser corpóreo.****; de lo contrario, ya no sería potencial ni, por tanto, capaz de recibir nuevas formas. Por lo tanto, al hablar aquí de materia prima como un ser meramente actual-potencial, nos referimos a una disposición real en cualquier ser corpóreo actual, que, sin embargo, como tal, no tiene nada actual, sino que es meramente potencial y, por lo tanto, está en potencia para recibir cualquier formulario nuevo.*[27]

La materia prima en sí es **uno**: Nada nos permite distinguir las partes actuales en él; no es múltiple, pero está en poder.

Pero donde Tomás se expresa con mayor rigor es cuando explica que la prima materia no tiene precisamente esencia alguna, sino que la potencia misma es su esencia: "prima materia est in potentia ad actum sustancialem, qui est forma, et ideo ipsa potentia est ipsa essentia ejus".[28]

Negativamente, la materia, considerada absolutamente en sí misma, no es ni sustancia ni cantidad, ni nada que determine a los seres.

Según esto, la materia prima, por su carácter íntimo, sería, como tal, indeterminada. (...) Encontramos (esta definición) *incluso en Plotino, príncipe del neoplatonismo, luego en san Agustín y, naturalmente, en santo Tomás (...).*[29]

Considerado positivamente, Aristóteles no niega toda sustancialidad a la materia en su ordenación del compuesto que ésta constituye. A éste le sigue Santo Tomás.

Si la materia prima, en virtud de su ser interno, no es en modo alguno una sustancia determinada, sino que es, en relación con el compositum, algo sustancial, es evidente que no puede ser una "nada". En opinión de Aristóteles, quien debería informarnos sobre este aspecto positivo de la materia prima es el filósofo natural o el físico..[30]

Para Santo Tomás la materia prima, el poder puro, es algo real:*aunque la materia prima no tenga forma, aunque le sea inherente cierta imitación de la primera forma; Por muy débil que sea el ser, sigue siendo similar al primer ser.*. Pero como el ser proviene de la forma, la realidad que posee la materia prima sólo puede provenir de su ordenación a la forma y, más concretamente, de su participación en el ser a través de la forma:*Se dice que la materia es gracias a lo que a ella llega, porque tiene un ser incompleto, más aún, no tiene ser alguno.*.[31]

Si hay una primera cuestión es porque hay una segunda cuestión. A **segundo asunto**Puede definirse como el sujeto receptor de las determinaciones o formas accidentales de sustancias corporales.[32]

La materia se entiende como mera potencialidad. Algo se genera a partir de él cuando lo determina un formulario que lo actualiza y configura.

Para Aristóteles la materia era eterna, es decir, ingenerada. Una afirmación que Santo Tomás, en virtud del hecho de la creación en el tiempo, no comparte. Se crea la materia prima; pero no se genera. La materia prima se genera como segunda materia en el compost y también es perecedera en el mismo.

(...) Llamo "materia" al primer sustrato de cada cosa, ese constitutivo interno y no accidental del que algo llega a ser; por lo tanto tendría que ser antes de llegar a ser. Y si fuera destruido, finalmente llegaría a eso, de tal manera que habría sido destruido antes de ser destruido.[33]

Platón afirmó que sólo el entendimiento, desligándose de los sentidos y mediante razonamientos inadecuados, podía comprender la materia (*Timeo*, 52. B. (Ed. Did., II, 219, 47). Plotino sostenía la misma opinión. A su discreción,

La materia no es directamente cognoscible porque no tiene forma.*Enéadas*, II, L. IV (x) (76, 45). Aristóteles compartió la afirmación. Consideró que concebimos la materia primaria como sujeto de todas las formas sustanciales de manera análoga a como concebimos la materia segunda como sujeto de las formas accidentales. La forma de conocimiento de la materia prima es, por tanto, indirecta y discursiva. Totalmente de acuerdo con esto, su unidad tampoco es**actual**, logrado a través de una forma, pero simplemente**potencial**, en relación con una forma.[34]

Después de Aristóteles y Santo Tomás, materia y forma siempre están relacionadas entre sí como potencia y acto. La forma es el primer acto de la materia. La materia prima no tiene relevancia, es pura potencia. Es la forma la que le da relevancia. La materia prima tiene el potencial de recibir una forma, es decir, de actualizarse. De convertirse en materia en acto.

5. LA FORMA

La forma es lo que determina que la materia sea algo. Por eso una entidad es lo que es. Por ejemplo: en una mesa de madera, la madera es el material con el que está hecha la mesa; y la forma es el modelo que siguió el carpintero para hacer la mesa.[35]

La forma configura la materia prima. Al hacerlo, ambas (materia y forma) constituyen el ser corpóreo. Pero nuevas formas pueden acceder a la segunda materia, pero esta vez produciendo sólo cambios accidentales en la entidad. Finalmente, recordemos que la materia prima no desaparece en la entidad constituida, sino que permanece potencialmente en nuevas formas sustanciales.

Así las relaciones entre materia y forma pueden reducirse a dos tipos fundamentales:

1. La relación materia prima-forma sustancial. La sustancia se transmuta por completo. Se producen los procesos de generación o corrupción.

2. La segunda relación materia-forma accidental. La sustancia sigue siendo la misma. Se producen cambios accidentales en la sustancia.

Los términos de la primera relación son los que están en la base de la constitución de los seres corpóreos.

En el compuesto sustancial, la forma es ontológicamente primero: el ser corpóreo es primariamente forma. La forma tiene primacía sobre la materia, que configura. Así, las sustancias corporales se componen principalmente de materia prima y en forma sustancial.

A un nivel más superficial, y en relación con las mutaciones que no afectan al ser esencial de las cosas (accidentes), encontramos el binomio: materia segunda-formas accidentales.

Mientras que la relación materia-forma se aplica a la realidad en un sentido muy general y, por así decirlo, estático, la relación potencial-acto se aplica a la realidad tal como esta realidad está en movimiento (es decir, en un estado de devenir). La relación poder-acto nos hace comprender cómo cambian las cosas (ontológicamente); la relación materia-forma nos permite comprender cómo se componen las cosas.[36]

La forma en los seres corpóreos no es la esencia del ser. La esencia del ser corpóreo es la combinación de materia y forma. Pero la forma es la esencia en los seres simples (almas humanas y ángeles), que carecen de materia.

La forma sustancial es, insistimos, un principio inmanente y no accidental de la entidad mueble. Es el primer acto de la sustancia sensible, aquel por el cual existe y por el cual es tal ser (entidad).

La forma (...) es idea de Platón*, traído del cielo a la tierra; proviene de la misma preocupación: fundamentar el conocimiento y satisfacer teóricamente sus demandas..*[37]

Como la materia, la forma no tiene existencia independiente y no se genera. En rigor, ni la materia ni la forma se generan por separado. Lo que se genera es el compuesto de ambos, y en él ambos reciben el primer ser actual.

La materia no puede darse formas. La materia y la forma de la cosa nueva (de lo compuesto) están dadas al mismo tiempo, es más, inseparablemente unidas. Ninguno de ellos existe de ninguna manera antes que el otro. Materia y forma no se generan por separado. Se dan simultáneamente en un tercero, el compuesto.

Ni la materia ni la forma pueden poseer por separado actividad alguna. Lo tienen en el abono.

En el proceso de generación, la forma no se transmite de un sujeto a otro. Los formularios se obtienen, “producen” a partir de la

poder de la materia que vienen a actualizar.[38] Finalmente, debemos decir que, debido a la unidad esencial del compuesto, una materia no puede ser actualizada al mismo tiempo por más que una única forma sustancial.

(...) la forma no puede desearse a sí misma, ya que nada le falta, ni el contrario puede desearla, ya que los contrarios son mutuamente destructivos; lo que la desea es materia, como la hembra desea lo masculino y lo feo lo bello, salvo que no es fea en sí misma, salvo por accidente, ni femenina en sí misma, salvo por accidente.[39]

Materia y forma se unen para dar el compuesto sustancial, es decir, el ser corpóreo concreto, tal como se encuentra en la naturaleza, en verdad. Es verdaderamente "lo que es". Es, pues, cuál es el principio y término propio de la generación y de la corrupción sustancial. También es objeto de accidentes. A él, en cuanto a su principio radical, se refieren las actividades del sujeto. Materia y forma se unen inmediatamente sin necesidad de que intervenga un modo sustancial unitivo. La materia y la forma están determinadas directamente, como la potencia y el acto.

Materia y forma no son separables de la cosa.[40]

Así, la forma es acto, pero el acto no sólo se reduce a forma, sino que el movimiento también es acto. Precisamente por eso es difícil definir el movimiento. El movimiento se conceptualiza de manera dolorosa y tan imprecisa, precisamente porque "parece ser algo indeterminado (aoriston)" (Metafísica, K-9, 1066a 17 y Física, T-2, 201b 27-28). Tampoco es asimilable a ninguna de las categorías. (Cfr. Metafísica, K-9, 1066a 9-21 y Física, T-2, 201b 16-32).[41]

El movimiento estudiado desde la Forma[42]

Aristóteles a menudo reflexiona sobre el movimiento a partir de la consideración del compuesto sustancial de materia y forma, al que llama *sinónimo.*

No sólo los vivos tienen movimiento en su interior. El Estagirita destaca cómo incluso los primeros elementos de los que se componen todas las cosas -las últimas diferencias básicas de la naturaleza- están en constante movimiento:*imitar las cosas incorruptibles también las que están sujetas a cambio, como la tierra y el fuego.Estos están siempre en actividad, ya que tienen dentro de sí el movimiento.*. La distinción observada entre el movimiento de los vivos y el de los no vivos no reside en la posesión del movimiento (una naturaleza muerta o inerte frente a una activa), porque ambos están radicalmente en movimiento.

De todo*corpus aristotélico*y considerando la relación entre forma y movimiento, podemos extraer las siguientes conclusiones a modo de enseñanzas:

1-La forma y el movimiento no son lo mismo. La forma es por eso que el ser corpóreo es el que es y no otro, mientras que*el movimiento es siempre diferente.*

2-La forma es el principio según el cual se organiza el cuerpo. La forma que dirige el crecimiento tiene vitalidad, actividad. Y esto se debe a que es forma sin materia: no es la materia el principio del crecimiento, sino la forma. La materia, más bien, es un principio de pasividad:*La materia como materia es pasiva.*

3-La forma aplica su actividad para configurar la materia inicial, pero también para incorporar materia nueva (nuevas formas materiales). De esta manera podrás hacer más trabajo. La forma es como un canal, porque a través de ella se incorpora nueva materia: de esta manera este canal se hace cada vez más grande, es decir, crece su capacidad de actuar. La forma, por tanto, no es un principio de estática, sino de dinamismo.

4-La misma forma se repite en muchas materias, con la única excepción de que sean materias adecuadas. La forma del ser vivo genera otras formas similares. La forma busca la universalidad en lo vivo y lo hace por sí misma. La forma no se universaliza porque un agente externo la imponga, sino que ella misma es multiplicadora, repetitiva.

5-La forma se presenta como principio y término del movimiento. Los seres corpóreos son activos, tienen dentro de sí el principio del movimiento. Este principio de movimiento está de alguna manera ligado a la forma, pues es el principio por el cual el ser corpóreo es él mismo y no otro. Pero la actividad que surge con la forma no implica variación de la forma.

6-El movimiento se determina según la forma. El movimiento es formal. Mudarse implica, de una forma u otra, formalizarse. El motor se mueve porque tiene la forma: y moverse siempre se traduce en la transmisión de una formalidad. Desde este punto de vista, el movimiento es imperfecto en relación con la forma.

7-Se ordena el movimiento para conseguir una forma.

8-La forma es lo que se busca como fin en el movimiento. Por eso no se puede generar la forma. Además, es incorruptible.

9-El movimiento, por el contrario, es imperfecto, inacabado, frente a la plenitud de la forma.

10-Cuando se trata de cambios accidentales, el movimiento es secundario a la constitución de la cosa, ya lograda por la forma sustancial.

11-El cambio accidental no penetra la forma de la cosa, que sigue siendo "lo que es", permanece invariable.

12-Vale decir que el movimiento está presente siempre que sea formal. Todo movimiento implica formas: antes, dentro y después.

13-El cambio de formas revela la realidad del movimiento. Algunos movimientos se distinguen de otros por las formas que incluyen.

14-Lo específico de un ser natural es que posee este principio de movimiento dentro de sí mismo tal como es él mismo. La forma que actualmente determina cada

entidad y que la diferencia de otras, debe estar íntimamente ligada a este principio de movimiento que está en el sujeto incluso como él mismo es.

15-El movimiento no está en la forma, sino en lo que se mueve, es decir, en el mueble puesto en acción.

16-Las formas no se mueven, no se generan ni se corrompen:*Hacer redondo el bronce no es hacer una redondez ni una esfera.*

17-Que la forma se presente, en cierto modo, como principio de movimiento, no significa que ella misma esté en movimiento. Lo que se mueve, lo que se produce es esta esfera de bronce, pero no la esfera ni el bronce.

18-El movimiento de los entes naturales no implica variación en las formas mismas, sino cambios en el mismo ente natural que comienza a tener una nueva forma.

19-El movimiento característico de los seres corpóreos destaca en la actividad de los seres vivos. Aquí es donde destaca el crecimiento. Esta es una expresión de un dinamismo interno de la forma. Por eso dirá el Estagirita*De generación y corrupción*A-5, 321b 22-24.*que el agrandamiento de todas las partes de un cuerpo en crecimiento y la unión de algo al cuerpo en crecimiento son posibles según la forma, pero no según la materia.*. El crecimiento no es un aumento debido a la yuxtaposición de partes, sino un aumento que mantiene su propia forma. Se añaden nuevas partes proporcionalmente al ser vivo, según un orden determinado. Crece a partir de la forma.

20-*Los movimientos, muchos en número, son incompletos y diferentes en la forma, ya que el desde-dónde y el-dónde es lo que le da a cada uno su forma (Ética a Nicómaco).*, K-4, 1174b 4-5. Ver también*Físico*, E-5, 229a 25-27). En *Físico*, T-2, 202A 9-11, dice Aristóteles:*el motor siempre toma una forma, (...) y es, cuando se mueve, principio y causa del movimiento*.

El acto y el poder aparecen en movimiento. La manifestación más clara y concreta de la distinción potencia-acto se logra en el examen del movimiento.

El movimiento es un acto de aquello que está en potencial, no como forma, sino como está en potencial.

Cualquiera que sea la forma en que se conciba el movimiento, siempre será, en términos de su esencia íntima, el paso de un sujeto de una manera de ser a otra. En esta etapa, el sujeto ya está parcialmente en el acto; de otro modo no podría pasar de un modo de ser a otro, y en parte sólo está en potencia, precisamente también porque pasa de un modo de ser a otro. Si este poder no es real en absoluto, el sujeto siempre estará sólo en acto. Si siempre estás en el acto, nunca te encontrarás pasando de largo y, si es así, no hay movimiento. De ahí la famosa definición, a menudo combatida y nunca refutada, que da Aristóteles del movimiento: "Actus entis in potentia quatenus in potentia".[43] *El movimiento es un devenir progresivo de eso.*

eso es posible. No es por sí mismo acto o potencia, sino en parte acto y en parte potencia, y por tanto presupone necesariamente el ser potencial..[44]

6. INTRODUCCIÓN A LA ACCIÓN Y AL PODER

La poderosa síntesis tomista descansa, en su fundamento más profundo, en la doctrina aristotélica del acto y la potencia..[45]

La distinción entre ser (ente) en acto y potencia fue descubierta por el propio Aristóteles, quien la dejó firmemente asentada en sus fundamentos. Santo Tomás continuó en la misma línea el esfuerzo iniciado, perfeccionando esta doctrina, que bien puede llamarse ser real-posible y ser real-efectivo (Gallus Manser). Se trata de nociones o ideas fuertemente sustentadas en la experiencia y el sentido común.

En la Edad Media, en general, y en el siglo XIII, en particular, Santo Tomás no fue el único que adoptó útilmente la doctrina del acto y de la potencia. También en los demás escolásticos, especialmente en los grandes, esta doctrina jugó un papel importante. Pero lo peculiar de Tomás de Aquino es su total desarrollo lógico y consecuente, aprovechando su riqueza científica. Por ello, algunos autores descubren en esta doctrina la esencia y punto central del pensamiento tomista.[46]

HAS Schankula, en un breve e incisivo artículo, ha demostrado con suficiente fuerza que es muy probable que la distinción entre potencia y acto haya sido desarrollada por Aristóteles a partir de algunas leves pero suficientes indicaciones de Platón..[47]

Según este autor, Aristóteles se basó en dos diálogos: el*Eutidemo* y el *Teeteto*, en el que Platón distingue entre la posesión de algo y su tenencia o uso.

Según el P. Pierre Aubenque en su obra*El problema del ser en Aristóteles*, la noción de acto y poder no habría nacido sin las aporías clásicas sobre el movimiento. Estas serían dos:

1-Cómo el ser surge del no ser.

2-Cómo se le puede hacer lo mismo a otro. El problema del origen, que tanto preocupaba a los griegos, el problema del devenir, del crecimiento o de la realización de la propia esencia.

Acto y potencia son palabras comúnmente utilizadas en el lenguaje hablado o escrito. No son términos exclusivos de un cierto tecnicismo filosófico, sino conceptos que cada uno utiliza, fruto de su conocimiento espontáneo, para designar determinados aspectos de la realidad..[48]

Aristóteles desarrolla la doctrina del acto y la potencia en el Libro IX de su *Metafísica*. En*Físico*, lo supone, pero no da más detalles.

En*Metafísica*Libro VI, capítulo 2, Aristóteles vincula acto y potencia con el ser de los entes:

*Pero como lo que es, sin más precisión, se dice en muchos sentidos: primero, lo que es accidentalmente; en segundo lugar, lo que es en el sentido de "es verdadero" y lo que no es en el sentido de "es falso"; Además, están las figuras de predicación (por ejemplo, qué (es), de qué calidad, de qué cantidad, dónde, cuándo (es), y cualquier otra cosa que signifique de esta manera, y además de todos estos (sentidos),**lo que es en potencia y en acto**; Dado que lo que se dice en muchos aspectos, primero hay que decir acerca de (lo que es) accidentalmente que no es posible estudiarlo..*[49]

Aristóteles introduce una nueva perspectiva en la consideración de los seres como entidades: la pregunta por la potencia y el acto. Ver la entidad como un acto es verla en un sentido estático. Ver la entidad como un poder es verla en un sentido dinámico. En el primer caso, sé cuál es la entidad ahora, pero no en qué podría llegar a ser. En el segundo caso, descubro tu potencial, tus capacidades.

Libro IX de*Metafísica*, está enteramente dedicado a la doctrina del acto y la potencia. Aparece junto a las categorías, en el rango de las primeras divisiones de la entidad. Aristóteles ya había utilizado esta división en Física,

propósito del movimiento. De ahora en adelante lo estudiarás en su significado más universal, es decir, como conviene a todos los seres (entidades), tanto los que están inmóviles como los que son capaces de moverse.

El sentido común proporciona el significado del acto y del poder que, *posteriormente*, la metafísica se profundizará. En este orden de ideas, acto significa, ante todo, acción. Y de la acción, la más evidente para nosotros es el movimiento, porque está ligado a lo sensible y nuestro conocimiento intelectual comienza siempre en los sentidos.**Por tanto, el significado más inmediato de la palabra acto es el de acción que implica movimiento.**. Por ejemplo: las acciones del hombre se llaman actos humanos; las partes en que se divide una acción teatral se califican de actos, etc. Algo similar sucede con**el poder**.**En primer lugar, se utiliza como sinónimo de poder, capacidad de actuar.**. Se utiliza constantemente en la expresión oral o escrita: un arma con mucha potencia, la potencia que desarrolla un motor, etc. Sin embargo, acto y potencia no agotan su significado al designar acción y potencia respectivamente. Por eso decimos que su primer significado es éste, pero veremos que, metafísicamente, adquieren una profundidad mucho mayor.[50]

La solución aristotélica al problema de los seres en movimiento se presenta tradicionalmente como una posición intermedia entre las doctrinas extremas del eleatismo y el heraclitismo.

Parménides, al no admitir ningún término medio entre el ser y el no ser, llegó incluso a negar la realidad del devenir: el ser, de hecho, no puede surgir de un ser que ya es, porque eso no tendría sentido; ni puede proceder del no ser que es nada; por tanto, no hay devenir, no hay nada más que el ser que es. Heráclito, por el contrario, reconoció la realidad del cambio que, para él, era un hecho primitivo, pero que bajo el flujo de las apariencias no parecía conservar ninguna realidad estable. Por tanto, no la habría. ¿Qué puede ser realmente el devenir que no lleve al ser? ¿Cómo podemos entonces preservar el ser y el llegar a ser al mismo tiempo?[51]

Para Aristóteles, entre el ser en estado acabado, el ser en acto y el no ser puro, existe una especie de intermediario: el ser en potencia.

El ser (ente) se divide en potencia y acto, es decir, en cada tipo de sus realizaciones, se puede encontrar en dos formas: la forma actual o adquirida y la forma potencial o virtual..[52]

La tesis tomista I reafirma el dicho:

Potencia y acto dividen al ser (entidad) de tal manera que todo lo que es, o es un acto puro, o es un acto necesariamente compuesto de potencia y acto, como principios primeros e intrínsecos.

El Acto Puro es Dios. Y sólo Él. Fuera de Dios, en todo hay un elemento potencial, indefinidamente perfectible por el acto.

Potencia y acto son los primeros elementos necesarios y constitutivos de todo. Son los principios más universales y más intrínsecos al tema. Ésta es la primera y más radical división del ser: la potencia como género, el principio determinable; el acto como diferencia, el principio determinante. La composición de potencia y acto es común a todas las categorías: el ser sustancial está necesariamente compuesto de potencia sustancial y acto sustancial, y el ser accidental es también un compuesto necesario de potencia accidental y acto accidental. Teniendo el poder como principio o esquema, y el acto como término o complemento, deben adaptarse y ajustarse mutuamente hasta quedar estrechamente unidos en la formación de un todo único. Imposible adaptación, pertenecientes ambos a un orden diferente: un poder sustancial, sólo por un acto digno de él, o sustancial, puede complementarse.[53]

El ser potencial ya pertenece a la realidad, pero aún no está perfectamente realizado.

La Tesis Tomista II enseña:

El acto, aunque es perfección, no está limitado sino por la potencia, que es capacidad de perfección. Por lo tanto, en el orden en que

el acto es puro, sólo puede ser universal y único; por el lado en que es finito y múltiple, entra en verdadera composición con la potencia.

El acto, como tal, significa simplemente perfección, es decir: realización de la naturaleza del ente en cuestión. Esta perfección sólo es completa en el Acto Puro o Dios. En otras entidades no es completo; es una aspiración a la plenitud. Esta aspiración se satisface con el poder, que es la capacidad de perfección.

Aristóteles explica así el cambio diciendo que es el paso del ser (ser) en potencia al ser (ser) en acto. El acto y el poder presuponen siempre el movimiento. Esta es la realidad del devenir y del ser en movimiento.

Tomemos un ejemplo. Un escultor diseña una estatua. Elige un bloque de mármol que talles para terminar la estatua. ¿Qué pasó, metafísicamente hablando? Cuando la estatua está terminada, se dice que está en acción. ¿Existió antes? Evidentemente en realidad no existió. ¿Pero no poseía ninguna realidad? Si lo decimos así, el proceso de fabricación de la estatua se vuelve ininteligible, ya que parece surgir de la nada. De hecho, el escultor sólo pudo iniciar la tarea porque tenía a su disposición un material adecuado, en este caso mármol, del que de alguna manera extrajo la estatua. Esto todavía no estaba en acción, pero se podía extraer de ahí, estaba en potencial. La fabricación fue una transición de la estatua en potencia a la estatua en acción.. [54]

El ejemplo de la estatua lo repite Aristóteles en distintas ocasiones. La configuración de la estatua sería la forma, a diferencia de la materia de la cosa. Lo que se configura sería el contenido (la materia indiferenciada) y lo que lo configura (la forma diferenciadora) sería el continente.

Así, poder y acto se explican y definen por sus relaciones mutuas: el poder es como una capacidad, un esquema, un comienzo, el acto es el complemento; el poder es todo lo que necesita ser perfeccionado; el acto es perfección o aquello que lo logra.[55]

El acto es anterior a la potencia. La potencia está injertada en el acto y no es en modo alguno ni en grado su contrario.[56] Por eso Santo Tomás enseñó en *Suma teológica* I, q.3, a.1 que:

Actus simpliciter prior est potentia

En otras palabras: El acto es primero, superior, anterior y causa con relación al poder.

La potencia es correlativa del acto, pero no es igual a él.

Potencia y acto son, en Aristóteles, significados reales del ser, es decir, son principios de la realidad. La posibilidad, por el contrario, está en el plano del ser mental: posible es aquello que, en nuestra palabra, afirmamos que tiene el poder de realizarse y cuya aparición no da lugar a contradicción. Por tanto, la posibilidad no está esencialmente ligada a la realización fáctica. De ahí que Aristóteles pueda suponer que hay algo que no existe, pero es posible.[57]

La potencia y el acto están en el plano real. Lo posible y lo imposible se sitúan en el nivel del discurso. En realidad no encontramos cosas posibles o imposibles, sino actos y potencias. Es la presencia o ausencia de poder lo que nos permite hablar de cómo algo -un acto- podría suceder en la realidad, incluso si no sucede ahora. Por eso podemos decir que lo posible está contenido en lo potencial. De hecho, el poder es la fuente de todo lo posible; de todos los contrarios (curar-dañar) y de todas las contradicciones (caminar-no caminar). Por ejemplo: la capacidad de una persona para moverse le permite caminar o no caminar. Si no fuera así, se identificaría lo posible y lo necesario, y se destruiría la noción de poder, pues sólo habría actos: poder caminar sería siempre caminar.[58]

En este sistema no hay dualismo metafísico ni maniqueísmo.

Por otra parte, este sistema está construido para eludir el monismo metafísico y la inmovilidad, en los que necesariamente cae, si la división del ser en

Se niega el poder y el acto. Si todo existe en acto, ya no se producirá el devenir, tornándose en todo caso consustancial a lo que es; uno se encuentra atrapado por el sofisma unitario e "inmovilizador" de la escuela eleática: lo que es no pertenece; lo que no debería existir; hay que elegir entre la unidad eterna o la multiplicidad.[59]

Lo que entendemos, en última instancia, es el compuesto de acto y potencia. En otras palabras, la entidad específica. No entendemos el acto por un lado y el poder por el otro. Nuestra comprensión capta el acto como un acto de poder, y el poder en relación con su acto.

Acto es, pues, que la cosa existe, pero no como decimos que existe en potencia. Decimos que hay en potencia, por ejemplo, Hermes en la madera y el semirecto en toda la recta, ya que de ella se puede extraer, y lo que sabe, pero no está ejerciendo su conocimiento, si es capaz. de ejercerlo. La otra cosa, a su vez, (decimos que está) en acción. Lo que queremos decir se aclara por inducción a partir de casos particulares, y no es necesario buscar una definición de todo, pero a veces basta con captar la analogía en su conjunto: que en la relación en la que se encuentra lo que construye el Respecto a lo que puede construir, está también lo que está despierto respecto a lo que duerme, y lo que ve respecto a lo que tiene los ojos cerrados pero tiene vista, y lo que ya está separado de la materia respecto a la materia, y lo ya elaborado respecto a lo que aún no está elaborado. . El acto se separa del lado de uno de los miembros de esta distinción y el posible, o capaz, del otro..[60]

Defensa aristotélica del acto y la potencia[61]

La Escuela de Megara (hacia 400-300 a. C.), fundada por Euclides de Megara, es una de las llamadas escuelas socráticas. Sin embargo, a la influencia de Sócrates hay que sumar otras, especialmente la de los eleatas. Una característica de su pensamiento fue la siguiente idea metafísica: sólo se puede hablar del ser como un ser actual; No se puede decir nada sobre el potencial (o el futuro). Esta idea está relacionada con sus argumentos contra el movimiento y la generación.

Entre los megaricos mencionamos al fundador Euclides de Megara, amigo de Sócrates; su discípulo Ichtias, cuyas obras y doctrinas no se conservaron; a Eubúlides de Mileto; a su discípulo, Filón de Mégara; Stilpus de Megara, maestro de Zenón de Citius, fundador de la escuela estoica, y de Brison, que parece haber sido el maestro de Pirro y haber transmitido influencias megáricas al escepticismo..[62]

Solo en*Metafísica*El libro IX, capítulo 3 hace de Aristóteles un llamamiento expreso a los megaricos. En este sentido, se basa en la experiencia. Sus oponentes siguen una lógica estricta que no hace referencia a la experiencia. Aristóteles se refiere a la lógica como un homenaje a la realidad ontológica.

Nos sugiere que los megaricos destacan entre quienes afirman, haciendo lo mismo potencia y acto, que sólo hay potencia cuando hay acto y que cuando no hay acto no hay potencia. Dicen, por ejemplo, que puede construir cuando construye, pero no cuando no construye quien construye (Cf. Metafísica, IX 3, 1046b 29-32 y 1047a 17-24). Después de exponer los absurdos en que deriva esta posición, Aristóteles concluye, con la evidencia obtenida en la refutación negativa, que potencia y acto son cosas diferentes, añadiendo que confundirlos es eliminar algo no poco importante. Sin embargo, más adelante no explicará específicamente de qué se trata este "algo no sin importancia".

Distinción real entre acto y potencia - esencia y existencia

Entre acto y potencia existe una distinción real. Toda composición eficaz en el ser creado se funda en el acto y la potencia, porque sin ellos no es posible la multiplicidad ni la pluralidad.**Santo Tomás sostiene que entre esencia y existencia también hay una distinción real**.

Esta doctrina de distinción real aplicada a la doble esencia-existencia tuvo fuertes oponentes que iban desde Averrois a Suárez, pasando por Siger de Brabante, Enrique de Gante, el ockhamismo y más tarde el averroísmo latino.

Aplicando la distinción real a Dios y las criaturas en relación al par esencia-existencia, como principios constitutivos del ser, se puede considerar:[63]

1-Dios es*ens a se, ens necessarium, actus purus*, siendo absoluto por su propia esencia y no puede recibir existencia de otro. No es una entidad. En él, esencia y existencia no son realmente diferentes. Son idénticos. Dios excluye toda potencialidad.

2-Completamente diferente es lo que pasa con las criaturas. En este caso, existe una distinción real entre la esencia actualizada y la existencia que la actualiza, porque:

2.1-La esencia actualizada recibió la existencia de otra. Hay una causa eficiente que explica la existencia de la esencia; lo que explica la recepción del *eso*Para el*esencia*. Hay ser, pero no es ser como Dios es. La esencia sólo como receptor es poseedora de la existencia, y ésta es lo que se posee o se recibe. Ahora bien: el poseedor y receptor es lo poseído y recibido como el acto es la potencia. La existencia (o acto de ser) es a la esencia como la potencia es al acto.

2.2-*Sólo así se puede fundamentar a la criatura como "ens contingens" en oposición a Dios como "ens necessarium". También la esencia actualizada por la existencia es un "ens contingens", que, a pesar del acto y durante el acto que posee este ser contingente, por su naturaleza al mismo tiempo no puede ser, ya que, de otro modo, sería a su vez un " es necesario". Por tanto, al mismo tiempo que posee el acto, posee también la potencia pasiva del no ser, y, por tanto, está necesariamente compuesto de acto y potencia.*.

2.3-Con el par esencia-existencia ocurre lo mismo que con el par materiaforma o el par acto-potencia: el par esencia-existencia no es separable, aunque esencia y existencia son realmente distintas, dos realidades distintas que conforman, junto con el acto -potencia y materia-forma, a la cosa. No son dos cosas: son dos principios constitutivos de la cosa (ser),

distintos entre sí y entre sí de la cosa (entidad) más inseparable en su consideración de ella.

3-Desde Boecio se utiliza la famosa fórmula*quod est et quo est*: la esencia actualizada es efectivamente lo que es,*id quod est;*y la existencia, aquello en virtud de lo cual la esencia se actualiza,*¿qué es?*.

4-Especial consideración merece el alma humana y los ángeles. Ambas son formas simples. No hay composición de materia y forma. Son absolutamente irrelevantes. En ellos la forma es la esencia. Sin embargo, hay composición de acto y potencia; de esencia y existencia. Ambos tienen un ser recibido.*Pero, por ser creados y no tan simples como Dios, siempre están en potencial de existencia y, por tanto, también constan de acto y potencia.*. Son formas, pero no actos puros, como Dios.*Lo que en Tomás de Aquino da a la distinción real entre esencia y existencia un carácter eminentemente metafísico es el siguiente principio: esencia y existencia dividen al ser como tal, "dividunt ens commune". Por tanto, según él, la verdadera distinción pertenece al ámbito absolutamente metafísico.*.

7. EL PODER

La potencia es un principio metafísico constitutivo de los seres finitos y, como tal, es también un principio del movimiento y cambio de los seres. Las nociones de acto y potencia se descubren, como ya hemos visto, en la observación del cambio; Por tanto, las descripciones que hace Santo Tomás del poder se refieren más que nada al movimiento. Pero el poder no es simplemente un principio de movimiento, sino un principio de ser finito..[64]

En el Libro V de*Metafísica*, Aristóteles se acerca más a definir el poder:

Se llama "poder" o "capacidad" al principio de movimiento o cambio que se produce en otro, o en la misma cosa que se cambia, pero como otra: por ejemplo, el arte de construir es un poder que no puede serlo. da en lo edificado, mientras que el arte de curar, siendo potencia, puede darse en lo sanado, pero no mientras está curado. (...) (b) además, la capacidad de realizar algo perfectamente, o según la propia intención. A veces decimos, por supuesto, que aquellos que simplemente hablan o caminan sin hacerlo perfectamente como les gustaría, no son capaces de hablar o caminar. Y lo mismo en el caso del sufrimiento. (c) además, se llaman potencias todas aquellas cualidades que poseen las cosas en virtud de las cuales son totalmente impasibles o inmutables, o no se dejan cambiar fácilmente para peor. Y es que las cosas se rompen, se rompen, se doblan y, en general, se destruyen, no por su poder, sino por su impotencia y porque les falta algo. Por el contrario, son impasibles aquellas cosas que sufren difícilmente, o mucho, en virtud de su poder, en virtud de ser poderosas y poseer ciertas cualidades..[sesenta y cinco]

Estas nociones, aunque aparentemente desconectadas o un poco confusas en relación con nuestro propósito, tienen algo en común: todas se relacionan con el movimiento y el cambio. Agregue inmediatamente:

Como se dice "potencia" o "capacidad" en todos estos sentidos, se dirá "potente" o "capaz": (...) en un sentido, de lo que posee un principio de movimiento o cambio que se produce en otro, o en el mismo

que se cambia, pero como otro (también lo que es capaz de producir descanso es algo poderoso).[66]

Finalmente, se resume todo lo anterior, llegando a la conclusión más importante para nuestro objetivo:

Así, la definición principal de poder, en su sentido primario, será: principio que produce cambio en otro o en el mismo, pero como otro..

[67]

En los dos primeros capítulos del Libro IX de*Metafísica*, Aristóteles caracteriza el poder como aquella realidad del ser que permite el acto, ya sea cuando lo produce ("poder de hacer") o cuando lo recibe ("poder de sufrir").

El poder es una noción analógica. Es, como acabamos de ver, difícil de definir, pero fácil de captar mediante ejemplos, distinguiéndolo de lo que no es.

El poder determina la noción de acto, porque la noción de acto -como todas las que nuestro intelecto aprehende- proviene de la observación de los seres, y los seres del universo son criaturas de Dios y, por tanto, finitos: su actualidad no es plena, está limitado por un poder.[68]

Es importante distinguir el poder de la posibilidad.

Una distorsión total del pensamiento aristotélico sería la eliminación o reducción del poder en favor de cualquier otro concepto o realidad. Entre las diversas interpretaciones reductivistas del pensamiento de Estagirita, hay una que ha aparecido repetidamente a lo largo de la historia y que se resiste a ser descartada, a pesar de que Aristóteles la rechaza explícitamente. Me refiero a reducir el poder a la posibilidad. Posibilidad que está esencialmente ligada a la facticidad, a la mera realización temporal, y, por tanto, se presenta como eficacia o actos que aún no son pero que serán..

[69]

Está en los capítulos 3 y 4 del Libro IX de*Metafísica*, donde Aristóteles introduce las nociones de posible e imposible. Ambas se distinguen de la potencia y la impotencia, pero dependen de ellas. Caracteriza lo imposible como *lo que está privado de potencia*; es decir, aquello a lo que, en realidad, no corresponde ningún poder del que surge.*Algo es posible si de tener el acto de lo que se dice tener el poder no surge nada imposible.*. Así, los dos elementos que caracterizan lo posible son:

1-Tener un poder desde el cual o en el cual proceder al acto.

2. Que este acto no sea contradictorio con el existente, es decir, que no haya nada que lo impida. Un ejemplo ofrecido por Aristóteles: es posible que de esta semilla surja un árbol, si nada lo detiene. Lo que una potencia exige de sí misma es su logro. Los impedimentos son algo circunstanciales, no esenciales para la potencia.[70]

Tanto el ser potencial como el ser posible están ordenados a existir: pueden existir. Pero ninguno de nosotros existe todavía. La entidad posible tiene una realidad de objeto de pensamiento, de pura realidad mental en el espíritu de quien la concibe y, fundamentalmente, en la inteligencia divina. La entidad posible es, por tanto, aquella que, sin que implique contradicción, está en estado de actualización por el poder. El ser potencial, por el contrario, pertenece a la realidad extramental. Es en la realidad de una entidad concreta más bien un proyecto. El ser potencial no debe imaginarse como si involucrara de manera oculta el acto que le corresponde: el ser potencial no es lo implícito.

El término**posible**tiene dos significados metafísicos:[71]

1. Posible como lo contrario de necesario. Esta primera acepción se identifica con la contingente y, por tanto, no es la más adecuada. Dado este significado, se dice que son posibles aquellas cosas que pueden ser o no ser.

2. Posible como lo opuesto a imposible. Es su significado estricto. Hay que distinguir que algo es posible:

2.1 En ti mismo. Todo lo que tiene una razón de ser es posible en sí mismo y de manera absoluta. Lo contradictorio es imposible en sí mismo y absolutamente, ya que la afirmación y negación simultáneas de lo mismo no pueden tener razón de ser o de no ser. Este tipo de posibilidad, basada en la realidad de los seres y el Principio de Contradicción, equivale en Lógica a la llamada*lógico posible*, en el que el predicado no repugna al sujeto.

Lógica o internamente posible es todo aquello que no contiene ninguna contradicción lógica interna, es decir, que puede pensarse como una entidad, mientras que su contrario ni siquiera puede pensarse y, en consecuencia, necesariamente debe ser falso..[72]

Este tipo de posible**En ti mismo**sólo puede ser objeto de la omnipotencia divina. Nunca de un ser creado finito. Sólo Dios puede hacer algo posible sin la potencia pasiva correlativa. Dios creó el mundo sin ningún poder pasivo por parte del mundo que lo precedió. Lo creó de la nada.

2.2.Según potencia activa o pasiva. Algo es posible en este caso, dependiendo de si se tiene o no la capacidad real de recibir o actuar sobre un determinado acto o perfección.

La confusión de acto-potencia con posibilidad-realización proviene de entender la potencia como algo meramente lógico, y el acto, como resultado de tener el acto. Acto y potencia son principios constitutivos del ser corpóreo finito y del ser espiritual. No hay sustancia sin estos principios. Son principios reales, no meramente lógicos. No hay realidad sin acto y poder.

Hay que tener cuidado de no confundir lo que aquí se llama potencia de ser con una pura y simple posibilidad lógica. El posible lógico es aquel que no implica contradicción: una condición verdaderamente negativa; Es

El ser potencial encierra una dosis de realidad que, a pesar de ser imperfecta, no es menos positiva..[73]

El poder puede concebirse positivamente mediante la aprehensión analógica en casos particulares. La estatua está en potencia en el mármol que aún no ha sido tallado; la inteligencia está en potencial mientras no piensa eficazmente, etc. En todos los casos lo común en el estado de potencia es estar para actuar:

Potencia dicitur ad actum[74]

Esta fórmula expresa lo más profundo de la noción de poder. Existe una relación entre potencia y acto. Podemos decir que es una relación desde un estado de imperfección (potencia) hacia un estado de perfección (acto). La estatua terminada es perfecta; en el bloque de mármol existía sólo en un estado imperfecto.

Quien dice potencia necesariamente dice imperfección. Orden del acto, imperfección, tales son los dos caracteres comunes a todo poder.

Aristóteles, en*Metafísica*, Libro IX, procede según su costumbre ordenando analógicamente la noción de poder en torno a uno de sus significados que considera fundamental: el de**poder activo**, es decir, el poder de cambiar a otro como tal. Este concepto se refiere a la **poder pasivo**, poder que hace que una cosa sea transformada por otra en otra.

Luego distingue el**poderes racionales**y las**poderes irracionales**. En primer lugar, había separado del significado del término los poderes que serían equívocos en relación con los anteriores, los que, por ejemplo, se encuentran en la Geometría.

Considerando los aportes aristotélicos mencionados y el desarrollo posterior llevado a cabo por la escolástica, los autores tomistas generalmente clasifican la potencia de la siguiente manera:

1-Poder mismo o poder subjetivo.

2-El poder posible u objetivo.

A**poder subjetivo**se divide en:

1-potencia activa. Se refiere al principio de actividad del agente que da existencia a la entidad. Puede ser:

1.1 Potencia activa no creada.

1.2.Potencia activa creada. Que a su vez se divide en:

1.2.1.Poder racional. Es inmanente al agente.
1.2.2 Poder irracional. Proviene de una acción de su transitiva.

2-Poder pasivo. Es la aptitud que tiene una cosa para transformarse en otra. Es el poder pasivo (paciente), que surge mediante la actividad del agente. La potencia pasiva, como principio del ser creado, es un principio intrínseco de la cosa. Es característico del poder pasivo desempeñar un papel de apoyo al acto. El poder es bajo*(submirar)*del acto.

La casa, antes de construirse, podía construirse: ella misma podía hacerlo, por la receptividad de su material y la idoneidad de los materiales utilizados; y también podría hacerlo el constructor que puso sus materiales para realizar la idea. Y así sucede en todas las cosas.[75]

El poder pasivo se divide a su vez:

Respecto al agente:

2.1 Poder natural. Se refiere a un agente que se le proporciona de inmediato.

2.2 Poder obediente. Se refiere a un agente trascendente. Especialmente, la potencia divina.

Respecto al acto:

2.3.Poder pasivo relativo a un acto esencial(forma sustancial)

2.4 Poder pasivo relacionado con un acto accidental(manera accidental).

La capacidad de recibir la forma sustancial es la capacidad de recibir el acto primero y es, en consecuencia, la única que no presupone nada. Cualquier otra capacidad o potencia de forma accidental, de acto de ser, de operación, presupone ya la forma sustancial.**El poder para recibir la forma sustancial es poder puro y se llama materia prima.**. Es poder en su propia esencia, según Santo Tomás. Cualquiera que conceda algún grado de actualidad a la materia prima se aleja de la metafísica tomista.[76]

El ser potencial aún no está en sí mismo. De lo contrario, ya sería un acto.

El ser potencial todavía puede ser y no ser. En relación con el acto, sigue siendo un no ser. Sin embargo, no se puede decir que no sea nada, ya que está en otro en lo que a disposición se refiere. Dada su capacidad real, ya es tal que, sin obstáculo externo, puede llegar a serlo. Ésta es la capacidad que llamamos poder pasivo.

Santo Tomás llama al poder pasivo*principium patiendi ab alio.* [77] Esta definición contiene tres elementos importantes:[78]

1-*Principio*. Es una aptitud, capacidad o disposición para una nueva forma de ser. Por ejemplo: en el mármol encontramos la disposición de una estatua, disposición que no se da en el agua. Esta disposición puede ser para la mutación en general o para la mutación en particular; a un estado de ser más perfecto o a un estado de ser deteriorado; puede ser

ordenado a una mutación meramente accidental, local, cuantitativa o cualitativa, o ordenado a la mutación del propio sujeto. Recordemos que cualquier cambio sustancial tiene como materia prima la potencia pasiva de todas las mutaciones corporales. Dos elementos son fundamentales en relación con este poder pasivo:

El-**El devenir de todo presupone que todavía no es lo que se convierte.**. En otras palabras: supone la privación del acto, de la forma de lo debido. Santo Tomás llamó a esta parte negativa de la potencia pasiva*falta formae in eo quod est in potentia ad forma*.[79] A su vez, Aristóteles en I*Físico*9,

II, 259, 18 enseña que lo que viene proviene de la privación, de lo que aún no tiene ser en sí mismo.

B-**Aunque el ser posible aún no es lo que puede llegar a ser**, sí, ya está en la potencia pasiva en términos de aptitud, es decir, el ente es como el principio o comienzo de lo que puede llegar a ser. Por eso Santo Tomás lo llama *principio.*

dos-*paciente*. Sufrir y ser pasivo, en Aristóteles, significa poder recibir de los demás no sólo actividades, sino también nuevas formas de ser, tanto accidentales como sustanciales. Cualquier entidad resultante, ya sea sustancia o accidente, es aquí una entidad pasiva, que recibe y tiene ser y ser activo de otro. Significa también que el ser es capaz no sólo de recibir una perfección, sino también de perder una que posee, por ejemplo: enfermar, morir, perecer.

3-El motor y el conducido. Estamos ante este caso: o hay dos sujetos diferentes, y entonces el ser conmovido proviene de otro; o ambos están en el mismo sujeto, como sucede en el movimiento propio, en el que el mismo sujeto es activo y pasivo. Pero también en este caso la parte móvil del sujeto no puede identificarse con la parte movida, ya que ésta, como*ens potencial*, es un no ser, mientras que el primero, como motivo, es un ser. Ahora bien, lo mismo no puede ser y no ser al mismo tiempo. Por eso Aristóteles dice que*lo que se mueve es movido por otro, o como siendo otro.*

La pura potencia o materia prima no puede darse sin forma alguna: su realidad proviene precisamente de la participación del acto formal. Hacer la materia sin forma es contradictorio y por tanto imposible.**El poder puro es mera pasividad.**. Es pura capacidad receptiva para las formas. La materia prima es algo completamente indeterminado y, por tanto, capaz de adoptar todas las formas. En su consideración mental está privado de todo; en su consideración real está siempre bajo una forma, pero sigue siendo la potencia y, por tanto, la privación de todas las demás. En otras palabras: es capaz de ser todas las formas.

Poder y privación

La potencia no debe confundirse con la privación. En este sentido, la privación se dice de muchas maneras:

Se dice que hay "privación", 1-En cierto sentido, cuando se carece de algunos de los atributos que posee la naturaleza, aunque lo que le falta no corresponda naturalmente a poseerlo: en este sentido se dice que el la planta está privada de ojos. 2-En otro sentido, a uno le falta algo que naturalmente le corresponde a él o a su género poseer: así, el ciego y el topo son privados de la vista de diferentes maneras, el primero para sí mismo y el segundo como género. 3-Además, si te falta algo que deberías poseer en el momento en que naturalmente te corresponde poseerlo: la ceguera es, ciertamente, una especie de privación, pero no estás ciego en todas las edades, sino sólo en aquella edad en que eso depende de uno tener una vista, si no la tiene. (...). 4-Además, la sustracción violenta de cualquier cosa se llama privación..[80]

En otras palabras: en un sentido amplio, la privación es la falta de algo, como reafirma Aristóteles en el Libro IX capítulo 1*ab inicio*desde el*Metafísica*. En sentido estricto, es la falta de una perfección que por naturaleza corresponde a un ser o que un ser por naturaleza puede poseer.

Entonces la privación no es poder. Pero el sujeto de la privación es el ser potencial: la falta de perfección se llama privación, mientras que el sujeto

estaba en condiciones de poseerlo. En sentido estricto, asume el poder, pero no se identifica con él. La privación se refiere únicamente a no poseer lo que se puede poseer. No incluye la capacidad positiva de poseer, característica exclusivamente de la potencia. Cuando se aumenta la potencia, la privación desaparece. Cuando la privación es de la misma potencia, se llama impotencia.

La impotencia, y el impotente, es la privación contraria a tal poder, de modo que todo poder es contrario a la impotencia hacia lo mismo y al respeto por lo mismo. La privación, a su vez, se dice de muchas maneras..[81]

El fin del poder

El fin del poder es el acto. La forma es acto y el acto es fin.

(...) todo lo que se genera avanza hacia un comienzo, es decir, hacia un fin (aquello para lo cual efectivamente es un comienzo, y aquello para lo cual la generación es el fin), y el acto es un fin, y el poder se considera como tal en función de ello: ciertamente, los animales no ven para ver, pero tienen vista para ver, y de la misma manera, uno tiene el arte de construir para construir, y la capacidad de teorizar para teorizar, pero no teorizar para tener capacidad de teorizar, excepto los que la están ejerciendo: y es que no teorizan, de lo contrario, o, porque no necesitan teorizar.[82]

El poder es la capacidad de actuar, de trabajar. La potencia no tiene otra finalidad que la de realizar el acto.

Aristóteles también enseña*Metafísica*Libro IX, capítulo 8, que el acto es anterior al poder:*Que el acto es, ciertamente, anterior al poder y a todo principio de cambio, es evidente*.

1-Sobre la noción. La noción de acto precede necesariamente a la de potencia; y el conocimiento del acto precede al conocimiento de la potencia.*En otras palabras, ningún poder puede ser conocido o definido sin recurrir a la noción del acto o actividad del que es poder*..[83] Por eso, Aristóteles dice que es

constructor lo que puede construir, capaz de ver lo que puede ver y visible lo que puede verse.

2-Respecto al tiempo. El actual es anterior, siendo el mismo en cuanto a especie, pero no siendo el mismo individuo.

Quiero decir esto: que con relación a este individuo humano que ya está en acto, con relación al trigo y con relación a alguien que está viendo actualmente, son, en términos de tiempo, anteriores a la materia, la semilla y el uno. que es capaz de ver, y estos últimos están en potencia, pero no en acto, el hombre, el trigo y el que ve. Sin embargo, antes de éstas en términos de tiempo hay otras cosas que están en acción, por las cuales éstas se generan. Y es que lo que está en acto siempre se genera a partir de lo que está en potencial por la acción de algo que está en acto, por ejemplo, un hombre por la acción de un hombre, un músico por la acción de un músico, siempre habiendo algo que produce el inicio del movimiento.[84]

En otras palabras: la prioridad del acto en el tiempo no es absoluta. El acto no es anterior a la potencia en todos los sentidos con relación al tiempo. Hay un cierto sentido en el que la potencia es anterior al acto según el tiempo; y éste es precisamente el único sentido en el que la potencia es anterior al acto. De hecho, la semilla, que es un árbol potencial, es anterior al árbol real.[85]

La anterioridad temporal requiere mayor precisión. La semilla (potencia) precede numéricamente al trigo (acto). Pero temporalmente antes de esos poderes existen otras cosas que existen en acción, a partir de las cuales se generan esos poderes. En una cosa concreta, la potencia es anterior al acto. Pero ante este poder hay un acto del mismo tipo. De modo que siempre de lo que existe en potencia, lo que existe en acto se genera por obra de algo que existe en acto.

3-Respecto a la naturaleza.

3.1.Primero: porque las cosas que son posteriores en cuanto a generación son anteriores en cuanto a forma específica, es decir, en cuanto a ser, ente, sustancia. Por ejemplo: el adulto es anterior al niño, y el hombre al

espermatozoide: porque uno ya tiene la forma específica y el otro no. En este apartado, Aristóteles se basa fundamentalmente en la prioridad del fin, demostrando que la forma es un acto y el acto es un fin. Todo lo que se genera avanza hacia un fin. El poder se considera en base a este propósito. Ya hemos dicho anteriormente: los animales no ven para tener visión, pero tienen visión para ver.

3.2.En segundo lugar. Porque las cosas eternas son anteriores en cuanto a su ser a las corruptibles, y nada de lo que está en potencia es eterno. En otras palabras, los seres eternos, incorruptibles y en acción, son anteriores a los seres perecederos y afectados por la potencialidad.

En*Metafísica*El libro IX, capítulo 7 añade otra razón:

4-Respecto al conocimiento. El acto tiene primacía sobre el poder en el orden del conocimiento. El acto se conoce antes que la potencia, aunque sea de forma confusa. La potencia no puede conocerse sino a través del acto.

8. EL ACTO

Aristóteles llama al acto *energía*. Creó este término a partir de un significado adjetivo.**construcciones**.

(...) energeia (...) nunca aparece antes de Aristóteles (Cfr. V. Frtiz, Blair, etc.), se puede decir que fue el Estagirita quien acuñó el término.[86]

Del acto en particular, Aristóteles habla casi exclusivamente en el Libro IX capítulo 6 de *Metafísica*. Aquí expone el significado del ser como acto, que resumimos en los siguientes puntos:[87]

1-El significado del ser como acto se establece en referencia a la potencia.

2-El acceso al acto no es por definición (por género y especie: por formas) sino *por inducción en singulares y contemplando la analogía*: el acto caracteriza lo singular como singular.

3-El acto es universal en cuanto se encuentra en todos los individuos: es algo universal para todos ellos.

4-Sin embargo, no es propiamente universal, ya que lo singular es precisamente singular por el acto: es decir, el acto puede llamarse universal, pero no común.

5-No es definible, pues la definición es la expresión de una esencia; y el acto no es una forma o esencia común a muchos individuos.

6-Por tanto, el acceso al conocimiento del acto es el método analógico.

7-La comparación analógica entre los diferentes actos nos permite establecer un significado primario del acto en relación con el cual se ordenan los demás.

No existe coincidencia entre los autores contemporáneos respecto al significado aristotélico del acto. El acto se resiste a ser definido: no admite distinciones formales dentro de sí, según el género y la diferencia. El acto

Se muestra no como un concepto universal, sino en singular como singular.[88]

De la gran cantidad de autores que han estudiado la energía, sólo unos pocos han descubierto la rica pluralidad de significados que tiene. Estos autores son principalmente Monllor, Chung-Hwan, Trepanier, Bonitz y Le Blond. Entre ellos destacan los cuatro primeros. Sus tesis llegan a coincidir en una idea básica: la energía tiene tres significados: 1) movimiento, kinesis; 2)forma, perfección; 3)operación, acción, trabajo (ergon), praxis. Estos autores señalan que entelecheia es perfección y forma, y que luego pasa también a significar los demás significados de energeia..[89]

Aristóteles utiliza el término por primera vez.*energía*como un acto en *Protrético*, diálogo compuesto hacia el 353 a.C., mientras se encontraba en la Academia. En esta obra distingue entre potencia y acto.*(dinámica*Es*energía)*y hace explícitos los diferentes significados que le dará al término.

La noción de acto es análoga. Actuar se dice en varios sentidos.

Estos sentidos de*energía*o acto son, en principio, tres:[90] [91]

Primer significado del acto: movimiento.. O*cinesis*. Es el más obvio o fácilmente conocido, pero, a su vez, el más precario o insuficiente. Es un acto esencialmente incompleto o imperfecto, que reside también en un sujeto igualmente inacabado o imperfecto. Santo Tomás dice que porque es el primer acto*primum simplex*no se puede definir. Aristóteles añade que *basta contemplar la analogía (...) en singulares por inducción para comprender qué es el acto, contrastándolo con el poder*. Ahora el Estagirita intentó*Físico* III, 1 una definición y es el siguiente:*Es el acto de una entidad potencial mientras está en potencial.*. El fin del movimiento es la sustancia.

Conviene aquí transcribir lo que enseña Santo Tomás sobre este tema en su *Comentarios sobre Física*III, Lección 2:

Hay que considerar que algo puede estar sólo en acto o sólo en potencia o en una situación intermedia entre la potencia pura y el acto perfecto. Lo que sólo está en potencial aún no se mueve; lo que ya está en acto perfecto tampoco se mueve, pero ya se ha movido; Lo que se mueve, por tanto, es lo que está en una situación intermedia entre la pura potencia y el acto, lo que está en parte en potencia y en parte en acto (...). Este acto imperfecto es movimiento; ciertamente no en cuanto está sólo en acto, pero en cuanto ya existe en acto está ordenado a un acto ulterior; porque si se quitara el orden de un acto posterior, ese mismo acto, por imperfecto que fuera, sería el fin del movimiento y no movimiento (...). Y de la misma manera, si el acto imperfecto fuera considerado sólo como ordenado a un acto posterior, es decir, como tiene razón de potencia, ya no tendría razón de movimiento, sino del principio de movimiento. Luego el acto imperfecto tiene razón de movimiento, ya sea porque se compara como potencia a un acto posterior, ya porque se compara como acto a algo menos perfecto. Por tanto, no es el poder de un existente potencial, ni un acto de un existente actual, sino que es el acto de un existente potencial. Así, por la expresión "acto" se designa el orden del movimiento al poder anterior, y por la expresión "de un existente en potencia" se designa el orden del movimiento al acto posterior. Por eso Aristóteles definió del modo más conveniente el movimiento cuando dijo que es "entelequia", es decir, "el acto" de lo potencialmente existente como tal.

Tanto para Aristóteles como para Santo Tomás el movimiento es análogo. No encaja en ninguna de las categorías conocidas.

El movimiento es un acto, por imperfecto o incompleto que sea. También es el acto más obvio. Lo captamos inmediatamente en las cosas sensibles que nos rodean.

El movimiento como acto nos lleva a otros actos. De hecho, todo movimiento tiene un origen y un fin.

Ahora bien, el hecho de que el acto aparezca claramente en el movimiento no significa que el acto se reduzca al movimiento: "el acto se extiende más allá de las cosas que se dicen según el movimiento". "No sólo hay un acto de movimiento, sino también de inmovilidad". El movimiento no es más que un acto imperfecto: y es imperfecto,

añade Aristóteles, porque no se mueve y ha llegado al final de su movimiento. Hay una distancia entre movimiento y término de movimiento; y esa distancia es su imperfección.[92]

El origen del movimiento, a su vez, es doble: hay un origen pasivo o material y un origen activo o eficiente.

En cuanto al término, movimiento apunta a cierta perfección que se intenta alcanzar: es la forma o el fin. Ahora bien: el término de movimiento es también un acto cierto, un acto completo, al menos relativamente. Es la consumación del acto incompleto en que consiste el movimiento; y por tanto el nombre de acto se aplica también a la forma y al fin (que son el término del movimiento).

Por otra parte, el origen activo del movimiento es también un acto, ya que toda la actualidad del movimiento y su fin deben estar contenidos de algún modo en su causa. Por eso la acción y el principio de acción, es decir, el agente, también se llaman acto.

En conclusión: la palabra acto, aunque tomada de movimiento, inmediatamente se extiende a significar el agente, la acción, la forma y el fin.[93]

Segundo significado del acto: el*entelequia*. *Entelequia*es un término creado por Aristóteles. Significa sustancia*(ousía)*como condición para la terminación del poder y del movimiento, es decir, la*energía*Completamente actuado, terminado, llegado al final. Su aparición hay que situarla en el momento en que Aristóteles rompió con la Teoría platónica de las Ideas, antes de su abandono de la Academia (348 a.C.).*Energía*Es*entelequia*aparecen en muchos casos intercambiados. Lo concreto es que en muchos pasajes del*Cuerpo*Aristotélico, el término*entelequia*reemplaza la palabra*energía*y asimila sus mismos significados.

Tercer significado del acto: la acción. Históricamente es el primero que aparece en el pensamiento de Aristóteles. Esta tercera acepción del acto presenta un movimiento que tiene su propio fin. No es el movimiento el que termina en la sustancia, sino el movimiento que logra su propio fin. Esto es,

por tanto, de un sentido de actividad superior al de la realidad física. Aparece, por tanto, en el contexto de los seres vivos y, sobre todo, en el ámbito del conocimiento y de la conducta. Esta superioridad es importante resaltar. Tiene dos dimensiones: la acción misma y la operación. En*Suma teológica*El Libro I, q.18, a.3, enseña sobre Santo Tomás:

La acción es de dos clases: una, que pasa a la materia exterior, como calentar y cortar; otra, que permanece en el agente, como comprender, sentir y querer. La diferencia entre ellas es la siguiente: la primera acción no es la perfección del agente que mueve, sino de la persona movida misma; más bien, la segunda acción es la perfección del agente.

Es en*Por Veritate*q.8, a.6:

Hay dos tipos de acción: la que procede del agente hacia una cosa exterior a la que transmuta, y ésta es como iluminar y propiamente se llama acción; Hay otra acción que no procede hacia una cosa exterior, sino que reposa en el mismo agente como su perfección, y ésta es como mostrar, y propiamente se llama operación..

El primer tipo de acción., por tanto, es la llamada acción transitiva o física y predicamental. Es el principio activo del movimiento. Puede definirse como el ejercicio de la causalidad eficiente. Se llama transitivo porque consiste esencialmente en producir un efecto externo y distinto. sucede afuera**agente**, produciendo un efecto externo que recae sobre otro sujeto como receptor, llamado**paciente**. Recuerda aquí la visa en*Introducción a la metafísica tomista IV*sobre las categorías de acción y pasión.

El segundo tipo de acción. Es acción inmanente, también llamada operación. Su diferencia con la acción transitiva es clara. En la acción transitiva hay tres elementos a considerar: agente, acción y paciente. La acción pasa del agente al paciente. En la operación tenemos sólo dos elementos: agente y acción. Esto no pasa a ningún paciente, sino que recae en el propio agente.

Los dos modos característicos de acción u operación inmanente son el conocimiento y la volición. El apetito sensible es una pasión.

De modo que el significado primero del acto sería movimiento, y de aquí se aplicaría a la causa del movimiento, es decir, a la acción, y en definitiva al fin del movimiento, que es la forma. Por otra parte, la forma puede ser considerada, ya como fin del movimiento y de la acción, ya como principio de ambos, ya que ciertamente lo que ha alcanzado alguna actualidad o forma puede a su vez comunicar esta actualidad propia a otros, constituyéndose como un principio de una nueva acción y un nuevo movimiento.[94]

Pero hay un cuarto sentido del acto, y éste es el de ser. De hecho, todos los sentidos del acto mencionados se comportan en relación con el ser como lo posible con lo actual. Y esto tanto en relación con el ser real como con el ser mental. En*Suma teológica*Libro I, q.4, a.1, Santo Tomás enseña:

El ser se compara con todo como acto. De hecho, nada tiene actualidad excepto tal como es. De donde el mismo ser es la actualidad de todas las cosas e incluso de las mismas formas. Por eso no se compara con los demás como el que recibe con el que recibe, sino como el que recibe con el que recibe.

Santo Tomás enseña en*De potencia*q.1, a.1

El acto es doble, a saber: acto primero, que es la forma, y acto segundo, que es la operación; y según el sentido común de los hombres, el nombre acto se aplicó primero a la operación, por ser éste el significado más evidente de la palabra acto; pero en segundo lugar ha sido transferido para designar la forma mientras que la forma es el principio y el fin de la operación..

La noción de acto indica su perfección.. Lo que está en acción se llama perfecto. Para que algo sea real debe ser un acto o participar en el acto.

El término (...) acto proviene del latín actus, del verbo agere. Principalmente significa acción (...) Pero también puede significar lo que, mediante la acción, se hace, se termina, se logra; como, por ejemplo, después de la acción de

que un cuerpo se mueve, tiene el acto de encontrarse ocupando un lugar determinado.[95]

Conocer algo como acto nos permite decir no sólo que es esto o aquello, sino también que existe. Las cosas que no existen pueden ser pensables; pero no existen, porque en realidad no existen.[96]

Lo que no carece de nada que le corresponda es perfecto. Este:

- Puede referirse a la sustancia.. O primera perfección. Es aquel acto por el cual se puede decir que una sustancia es perfecta, es decir, subsistente. Por ejemplo, la forma sustancial.

- Finalmente puedes hacer referencia al final.. O segunda perfección. Es aquel acto (operación) por el cual una sustancia llega a su fin, que es diferente de ella misma.

El acto es ser algo (ser) por devenir, a lo que el ser potencial fue ordenado como su perfección. El acto es la realización del ser (ser) real posible al ser (ser) actual. Son, pues, correlativos: el potencial es el potencial como aptitud para el acto, y el acto es su realización. Luego el acto es analógicamente diverso, según la diversidad del poder que se efectúa. En conclusión:

1-El ser potencial y el actual son diferentes. El primero no es más que la disposición de lo que es actualmente el segundo.

2-Potencia y acto se oponen incluso contradictoriamente en cierto sentido, pues se enfrentan como ser y no ser de una misma cosa. De ahí el axioma aristotélico:**La misma cosa nunca puede ser, desde el mismo punto de vista, en acto y en potencial.**. Esta fue también la razón por la cual Aristóteles se basó en afirmar que todo lo que se mueve debe ser movido por otro.

3-Lógicamente este otro axioma resultó de esto:**el ser potencial no corresponde a ninguna actividad, ya que aún no lo es.**Activo sólo puede ser un ser actual.

4-El acto en sí es siempre más perfecto y mejor que el poder. Por eso el mal también es peor en acto que en potencia, como lo expresó Santo Tomás con las siguientes palabras:*Actus semper superat potentiam in bono et in malo*.[97]

Sólo el Creador es un Acto puro subsistente y carece de todo poder. Las criaturas son seres compuestos de acto y potencia, de los cuales se dice que están en acto respecto de cierta perfección si la poseen, y en potencia si aún no la poseen pero tienen la capacidad real de poseerla. El camino que se toma de lo máximamente real a lo mínimamente real es el camino que va de Dios, que es esencialmente acto, a la materia prima, que es esencialmente potencialidad.

Como dijimos anteriormente, el acto está en el orden de la naturaleza anterior a la potencia. Todo lo que está en acto es por participación en la plenitud del acto, es decir, en el Acto Puro o Dios. Pero todo lo que está en potencia no lo es por la participación de la potencia pura, es decir, de la materia prima, sino por su ordenación en el acto. Sólo las perfecciones son participables; el sujeto de una perfección, en cuanto sujeto receptivo, es inparticipable. El Acto Puro (Dios) ya no es perfección en el sentido de que perfecciona algo, sino en el sentido de imperfección absoluta.

La noción plena de acto corresponde a Dios. Sólo Él es la realidad totalmente desprovista de poder. Conocemos primero a los seres creados y luego al Creador, a quien ascendemos por método analógico desde las criaturas. Por tanto, la primera noción de acto corresponde a los actos propios de los seres creados: son actos imperfectos, limitados por una potencia. Nunca hay noción de acto que no se capte conjunta y simultáneamente con la de su propio poder.

COMO EPÍLOGO

1. ¿Cuál es el punto de partida del filosofar para Aristóteles y San ¿Tomás?

Tanto para Aristóteles como para Santo Tomás, el punto de partida de todo filosofar es la realidad sensible, efectivamente dada.

2. ¿Qué pensaban los filósofos clásicos prearistotélicos sobre la ¿Problema del Ser y el Devenir?

Los filósofos clásicos prearistotélicos no coincidían en sus conclusiones. Por ello, podemos distinguir dos corrientes extremas que, a pesar de ser diametralmente opuestas, llegaron ambas al mismo resultado final: el monismo.

3. ¿Cuáles son estas dos corrientes extremas? Estas son la corriente heraclítea y la corriente eleática.

4. ¿Qué pensaban los heracliteanos?

Heráclito de Éfeso (alrededor de 544-484 a. C.) fue su máximo exponente. Su principio fundamental: todo es movimiento. Para él no hay más que movimiento, devenir, acontecer, mutación. El ser no lo es. No queda nada. Niega la posibilidad del ser actual, permanente e inmutable.

5. ¿Qué respondió Aristóteles a Heráclito?

Aristóteles dirá que hay movimiento y devenir. El cambio es evidente en la realidad. Pero la negación de todo ser permanente y determinado niega el devenir mismo: una mutación sin algo permanente, que pasa de un modo de ser a otro, es inimaginable. Si todo es sólo devenir, nada es, porque todo sólo es devenir. Y si nada es, todo es igual: verdadero y falso, ser y no ser, devenir y no devenir. De hecho, tal pensamiento niega el principio de contradicción, que es el primero y supremo en el orden científico.

6. ¿Qué pensaron los eleatas?

Su máximo exponente fue Parménides de Elea (hacia 540-470 a. C.) para quien el movimiento era mera apariencia. Cambio, una ilusión. El ser es y el no ser no es. Nada surge, porque, si así fuera, tendría que nacer de la nada o de algo; nada surge de nada; lo que viene de algo, no viene, porque ya es. Sólo existe el ser actual y permanente.

7. ¿Qué respondió Aristóteles a Parménides?

Aristóteles dirá que entre la nada y el ser real existe un tercer término: el ser potencial. Lo que surge del cambio no proviene de algo actual, sino de algo potencial, de modo que lo que era sólo real-posible se vuelve real-eficaz.

8. ¿Qué doctrina elaboró Aristóteles para explicar el problema del ser? y de llegar a ser?

Aristóteles elaboró la doctrina del acto y la potencia.

9.¿Qué disciplina estudia el cambio que observamos en la realidad? La Filosofía de la naturaleza o Física. En esta disciplina, Aristóteles desarrolla los fundamentos de su doctrina sobre el devenir de los seres.

10. ¿Cómo clasifica Aristóteles el cambio?

Para Aristóteles el cambio es evidente. Dependiendo de la entidad a la que afecte el cambio puede ser: 1-sustancial y 2-accidental.

11. ¿Qué es un cambio sustancial?

Un cambio sustancial es un cambio que afecta la sustancia. Comprende dos supuestos: generación y corrupción. Según Aristóteles, en este tipo de intercambio no hay movimiento, pues sólo se da entre contrarios. Y no hay nada que sea contrario a la sustancia.

12. ¿Qué es la generación?

La generación*(generacion)*Es el cambio que conduce a la constitución de una nueva sustancia.

13.¿Qué es la corrupción?

La corrupcion*(corrupción)*Es el cambio por el cual se destruye una sustancia.

14. ¿Qué es un cambio accidental?

El cambio accidental es un cambio que afecta los accidentes de la sustancia. Los accidentes cambian. La sustancia no cambia, permanece inalterada. Para Aristóteles, este cambio merece llamarse movimiento. Hay tres tipos de cambios accidentales: cuantitativos, cualitativos y locativos.

15. ¿Qué es el cambio cuantitativo?

Es el cambio el que afecta la cantidad de la sustancia. En este caso, estudiamos el crecimiento y la disminución.

16.¿Qué es el cambio cualitativo?

Es el cambio el que afecta las cualidades de la sustancia. En este caso, estudiamos el cambio.

17.¿Qué es el cambio locativo?

Es el cambio de lugar de la sustancia. En este caso estudiamos traducción.

18. ¿Qué otras clasificaciones hace Aristóteles del cambio? Aristóteles dirá que todos los cambios pueden ser: 1-Prestando atención a cómo se produce. : (clasificación introducida en el capítulo VIII de*Físico*): 1.1.Propio o por sí mismo: es cambio natural. 1.2.Accidental o*por accidente*. Es un cambio forzado, artificial y violento. Es el cambio hecho contra la naturaleza. dos-Prestar atención a la forma en que cambia la entidad. : (clasificación introducida al comienzo del Libro V de *Físico*): 2.1.Accidentalmente:*como cuando decimos de un músico que camina, porque la persona que camina accidentalmente pertenece al ser músico.* 2.2.Parcialmente:*cuando decimos que una cosa cambia simplemente porque algo que le pertenece cambia, como cuando decimos que algo cambia en alguna de sus partes (por ejemplo, cuando decimos que el cuerpo sana porque sana el ojo o el pecho, que son partes de ella)*. 2.3.Por sí solo:*si no se mueve por accidente o por el movimiento de algo que le pertenece, sino que se mueve principalmente por sí mismo, lo cual es propio del movimiento en sí, diferente en cada movimiento, como en el caso de lo alterable, y dentro de lo alterable. alterable, de los curables y calentables*. Este texto desdibuja la diferencia entre cambio y movimiento.

19.Qué nueva clasificación del movimiento (cambio accidental) Aristóteles introduce en el Libro V de *Físico*?

Introduce una nueva clasificación en orden de movimiento, qué se mueve y qué se mueve, distinguiendo: 1-Se mueve por accidente. 2-Se mueve en parte originalmente y en parte por accidente. 3-Mover originalmente.

20.¿Qué es el movimiento de la metafísica tomista?

Es cualquier cambio que se produce en la realidad de las entidades, ya sea en sustancia o en accidentes. El concepto aristotélico, que limitaba el movimiento al cambio accidental y que el propio Estagirita contradice en varios pasajes de su *ópera omnia*, tampoco se tiene en cuenta desde el punto de vista de la Física. Tanto "móvil" como "movimiento" deben entenderse en un sentido muy amplio: designan todo tipo de mutaciones o mutaciones posibles.

21. ¿Cuáles son los tres elementos del devenir?

Los tres elementos del devenir son: 1-Aquello que devino, es decir, el ser actual; 2-Aquello de donde deriva el ser actual, es decir, el ser potencial; 3-Aquello en virtud de lo cual la entidad potencial pasó a ser actual, es decir, la causa eficiente.

22. ¿Cuáles son los principios del cambio o movimiento?

Los principios del cambio o movimiento son tres: forma, privación y materia. Todo cambio requiere por tanto: 1. El sujeto que cambia: la materia. 2.La determinación que recibe: la forma. 3.La ausencia previa de esta determinación: privación.

23.¿Cuáles son los elementos constitutivos de una entidad corpórea? Los elementos constitutivos del ser corpóreo son la materia y la forma.

24. ¿Cómo define Aristóteles la materia?

En *Físico* Libro I, capítulo 9, Aristóteles define la materia como el primer sustrato de cada ser, del que nace algo, permaneciendo inmanente y no accidental.

25. ¿Cómo define Santo Tomás la materia?

Santo Tomás en*Comentario sobre física*, I, 1. 15 define la materia como el sujeto primero de cada ser, principio esencial de su generación, y que permanece una vez finalizada esta.

26.¿Cuál es la propiedad característica de la materia?

La propiedad característica de la materia es su absoluta indeterminación.

27.¿Qué implica la indeterminación de la materia?

Implica que la materia es puro poder. Es el sujeto del primer acto el que sitúa una entidad en la realidad. Si el asunto ya estuviera actualizado antes de recibir forma, sería fondo.

28.¿Qué es la materia prima?

La materia prima es el primer sujeto de todo ser corpóreo, porque es portadora del ser sustancial del cuerpo. Es potencial pasivo, forma receptora. No tiene exactamente esencia alguna, pero el poder en sí es su esencia.

29. ¿Qué es la segunda cuestión?

La materia segunda puede definirse como el sujeto receptor de las determinaciones o formas accidentales de sustancias corporales.

30. ¿Cómo se consideran la materia y la forma después de Aristóteles y Santo Tomás?

Después de Aristóteles y Santo Tomás, materia y forma siempre están relacionadas entre sí como potencia y acto. La forma es el primer acto de la materia. La materia prima no tiene relevancia, es pura potencia. Es la forma la que le da relevancia. La materia prima tiene el potencial de recibir una forma, es decir, de actualizarse. De convertirse en materia en acto.

31.¿Qué es la forma?

La forma es lo que determina que la materia sea algo. Por eso una entidad es lo que es. Por ejemplo: en una mesa de madera, la madera es el material con el que está hecha la mesa; y la forma es el modelo que siguió el carpintero para hacer la mesa.

32. ¿Qué constituyen la materia y la forma?

La forma configura la materia prima. Al hacerlo, ambas (materia y forma) constituyen el ser corpóreo. Pero nuevas formas pueden acceder a la segunda materia, pero esta vez produciendo sólo cambios accidentales en la entidad. Finalmente, recordemos que la materia prima no desaparece en la entidad constituida, sino que permanece potencialmente en nuevas formas sustanciales.

33.¿Cuál tiene primacía ontológica, la materia o la forma?

En el compuesto sustancial, la forma es ontológicamente primero: el ser corpóreo es primariamente forma. La forma tiene primacía sobre la materia, que configura.

34.¿Cuál es la esencia del ser corpóreo?

La esencia del ser corpóreo es la combinación de materia y forma. Pero la forma es la esencia en los seres simples (almas humanas y ángeles), que carecen de materia.

35. ¿Cómo y cuándo se unen la materia y la forma?

Materia y forma se unen inmediatamente sin necesidad de que intervenga un modo sustancial unitivo. La materia y la forma están determinadas directamente, como la potencia y el acto. No son separables de la cosa.

36.¿Qué perspectiva introduce Aristóteles en la consideración de los seres? Aristóteles introduce una nueva perspectiva en la consideración de los seres como entidades: la pregunta por la potencia y el acto. Ente se dice en varios sentidos. Uno de ellos: la entidad como acto o potencial. Ver la entidad como un acto es verla en un sentido estático. Ver la entidad como un poder es verla en un sentido dinámico. En el primer caso, sé cuál es la entidad ahora, pero no en qué podría llegar a ser. En el segundo caso, descubro tu potencial, tus capacidades.

37. ¿Qué entiendes por acto y sentido común?

El sentido común proporciona el significado del acto y del poder que, *posteriormente*, la metafísica se profundizará. El significado más inmediato de la palabra acto es el de acción que implica movimiento. Algo parecido ocurre con el poder. En primer lugar, se utiliza como sinónimo de poder, capacidad de actuar.

38. ¿Qué son acto y potencia, considerados metafísicamente? Potencia y acto son los primeros elementos necesarios y constitutivos de todo. Ésta es la primera y más radical división del ser: la potencia como género, el principio determinable; el acto como diferencia, el principio determinante.

39. ¿A qué categorías se aplica la doctrina del acto y del poder?

La doctrina del acto y la potencia se aplica a todas las categorías: el ser sustancial está necesariamente compuesto de potencia sustancial y acto sustancial, y el ser accidental es también un compuesto necesario de potencia accidental y acto accidental.

40. Cómo relaciona Aristóteles la doctrina del acto y la potencia con ¿cambiar?

Aristóteles definirá el cambio diciendo que es el paso del ser (ser) en potencial al ser (ser) en acto. Esta es la realidad del devenir y del ser en movimiento.

41. ¿Una entidad potencial pertenece a la realidad?

El ser potencial ya pertenece a la realidad, pero aún no está perfectamente realizado.

42. ¿Es perfecto el ser en acto?

El acto, como tal, significa simplemente perfección, es decir: realización de la naturaleza del ente en cuestión. El ser en acto es perfecto en cuanto a su naturaleza lograda, pero no del todo. La perfección sólo es completa en el Acto Puro o Dios. En otras entidades no es completo; es una aspiración a la plenitud. Esta aspiración se satisface con el poder, que es la capacidad de perfección.

43. ¿Cómo se explican acto y potencia por sus relaciones mutuas? La potencia y el acto se definen y explican por sus relaciones mutuas. El poder es como una capacidad, un esquema, un comienzo; el acto es el complemento. Poder es todo aquello que exige desarrollo y perfección; el acto es la perfección que se le da.

44. ¿Qué es previo, el acto o la potencia?

El acto es anterior a la potencia. La potencia está injertada en el acto y no es en modo alguno ni en grado su contrario. El acto es primero, superior, anterior y causa con relación a la potencia. La potencia es correlativa del acto, pero no es igual a él.

45.¿Qué relación tienen el acto y el poder con la realidad?

La potencia y el acto están en el plano real. Son principios de la realidad.

46.¿Qué relación tienen lo posible y lo imposible con la realidad?

Lo posible y lo imposible se sitúan en el nivel del discurso. En realidad no encontramos cosas posibles o imposibles, sino actos y potencias.

47. ¿Cuál es la relación entre lo posible y lo potencial?

Es la presencia o ausencia de poder lo que nos permite hablar de cómo algo -un acto- podría suceder en la realidad, incluso si no sucede ahora. Por eso podemos decir que lo posible está contenido en lo potencial. De hecho, el poder es la fuente de todo lo posible; de todos los contrarios (curar el daño) y de todas las contradicciones (caminar-no caminar). Por ejemplo: nuestra capacidad de movernos nos permite caminar o no caminar. Si no fuera así, se identificaría lo posible y lo necesario, y se destruiría la noción de poder, pues sólo habría actos: poder caminar sería siempre caminar.

48. ¿Cómo capta nuestro entendimiento el acto y la potencia?

Lo que capta nuestra comprensión es el compuesto de acto y potencia. En otras palabras, la entidad específica. No entendemos el acto por un lado y el poder por el otro. Nuestra comprensión capta el acto como un acto de potencia, y la potencia en relación con su acto.

49. ¿Contra quién defiende Aristóteles la doctrina del acto y la potencia?

Lo defiende contra los Megarics, escuela fundada por Euclides de Megara. Es una de las llamadas escuelas socráticas. Una característica de su pensamiento fue la siguiente idea metafísica: sólo se puede hablar del ser como un ser actual; No se puede decir nada sobre el potencial (o el futuro). Esta idea está relacionada con sus argumentos contra el movimiento y la generación.

50.¿Dónde haces esta defensa?

Solo en *Metafísica* El libro IX, capítulo 3 hace de Aristóteles un llamamiento expreso a los megaricos. En este sentido, se basa en la experiencia. Sus oponentes siguen una lógica estricta que no hace referencia a la experiencia. Aristóteles se refiere a la lógica como un homenaje a la realidad ontológica.

51. ¿Cuál es la principal definición de poder de Aristóteles?

La definición principal de poder es: principio que produce cambio en otro o en sí mismo, pero como otro. Es una noción analógica.

52. ¿Cómo caracteriza Aristóteles lo imposible?

Caracteriza lo imposible como *lo que está privado de potencia*; es decir, aquello a lo que en realidad no corresponde ningún poder del que surge.

53. ¿Cómo caracteriza Aristóteles lo posible?

Algo es posible si de tener el acto de lo que se dice tener el poder no surge nada imposible. Así, los dos elementos que caracterizan lo posible son: 1. Tener un poder desde el cual o en el cual proceder al acto. 2. Que este acto no sea contradictorio con el existente, es decir, que no haya nada que lo impida. Un ejemplo ofrecido por Aristóteles: es posible que de esta semilla surja un árbol, si nada lo detiene.

54. ¿Cuál es la diferencia entre una entidad posible y una entidad potencial? La entidad posible tiene una realidad de objeto de pensamiento, de pura realidad mental, en el espíritu de quien la concibe y, fundamentalmente, en la Inteligencia divina. El ser potencial, por el contrario, pertenece a la realidad extramental. Es en la realidad de una entidad concreta más bien un proyecto. Tanto el ser potencial como el ser posible están ordenados a existir: pueden existir. Pero en realidad ninguno de ellos existe por ahora.

55. ¿Qué significa metafísicamente hablando el término "posible"?

El término posible tiene dos significados metafísicos: 1.Posible como lo contrario de necesario . Esta primera acepción se identifica con la contingente y, por tanto, no es la más adecuada. Dado este significado,

Se dice que son posibles aquellas cosas que pueden ser o no ser. dos. Posible como lo opuesto a imposible . Es su significado estricto. Hay que distinguir que algo es posible: 2.1.En ti mismo . Todo lo que tiene una razón de ser es posible en sí mismo y de manera absoluta. Es imposible en sí mismo y absolutamente contradictorio. Este tipo de posibilidad, basada en la realidad de los seres y el Principio de Contradicción, equivale en Lógica al llamado posible lógico, en el que el predicado no repugna al sujeto. Este tipo de posible en sí mismo sólo puede ser objeto de la omnipotencia divina. 2.2.Según un poder activo o pasivo . Algo es posible en este caso, dependiendo de si se tiene o no la capacidad real de recibir o actuar sobre un determinado acto o perfección.

56. ¿De dónde viene la confusión entre acto -potencia y posibilidad-? ¿realización?

La confusión de acto-potencia con posibilidad-realización proviene de entender la potencia como algo meramente lógico, y el acto, como resultado de tener el acto. Acto y potencia son principios constitutivos del ser corpóreo finito y del ser espiritual. No hay sustancia sin estos principios. Son principios reales, no meramente lógicos. No hay realidad sin acto y poder.

57. ¿Cómo se relacionan la potencia y el acto?

Existe una relación entre potencia y acto, podemos decir que es una relación desde un estado de imperfección (potencia) hasta un estado de perfección (acto). La estatua terminada es perfecta; en el bloque de mármol existía sólo en un estado imperfecto.

58. ¿Cómo clasifica Aristóteles el poder?

Aristóteles, ratificando el carácter analógico del poder, lo clasifica en: 1-Poder activo . Es el poder de cambiar a otro como tal. dos-poder pasivo . Es el poder que hace que una cosa sea transformada por otra en otra. A continuación, distinga entre potencias racionales y potencias irracionales. Inicialmente había separado del significado del término los poderes que resultarían equívocos con relación a los anteriores, los que, por ejemplo, se encuentran en la Geometría.

59. ¿Cómo corresponde clasificar el poder en función de ¿Aportes aristotélicos?

En primer lugar cabe distinguir: 1-Poder mismo o poder subjetivo. 2-El poder posible u objetivo.**El poder mismo o poder subjetivo se divide en**:**1-Poder activo** . Se refiere al principio de actividad del agente que da existencia a la entidad. Podría ser: 1.1.**Poder activo no creado**.1.2. **Potencia activa creada**. Que a su vez se divide en: 1.2.1.poder racional . Es inmanente al agente. 1.2.2.poder irracional . Proviene de una acción de su transitiva.**dos-poder pasivo** . Es la aptitud que tiene una cosa para transformarse en otra. Se divide a su vez: En relación con el agente: 2.1. **potencia natural**. Se refiere a un agente que se le proporciona de inmediato. 2.2.**poder obediente**. Se refiere a un agente trascendente. Especialmente, la potencia divina. En relación con el acto: 2.3.**Poder pasivo relativo**a un acto esencial (forma sustancial). 2.4.**Poder pasivo relativo**a un acto accidental (forma accidental).

60. ¿A qué llama Santo Tomás poder pasivo?

Santo Tomás llama al poder pasivo*principio patiendi ab alio* (principio de sufrir la acción de otro)

61.¿Qué elementos contiene la definición tomista de poder pasivo? La definición contiene tres elementos importantes: 1-*Principio*. Es una aptitud, capacidad o disposición para una nueva forma de ser. Por ejemplo: en el mármol encontramos la disposición de una estatua, disposición que no se da en el agua. dos-*paciente*. Sufrir y ser pasivo, en Aristóteles, significa poder recibir de los demás no sólo actividades, sino también nuevas formas de ser, tanto accidentales como sustanciales. 3-El motor y el conducido. Estamos ante este caso: o hay dos sujetos diferentes, y entonces el ser conmovido proviene de otro; o ambos están en el mismo sujeto, como sucede en el movimiento mismo, en el que el mismo sujeto es activo y pasivo. Lo mismo no puede ser y no ser al mismo tiempo. Por eso Aristóteles dice que*lo que se mueve es movido por otro, o como siendo otro.*

62.¿Qué es la privación?

Es la falta de algo, como afirma Aristóteles en el Libro IX capítulo 1*ab inicio* desde el*Metafísica*. En sentido estricto, es la falta de una perfección que por naturaleza corresponde a un ser o que un ser por naturaleza puede poseer.

63. ¿Qué relación existe entre poder y privación?

La privación no es poder. Pero el sujeto de la privación es el ser potencial: la falta de una perfección se llama privación mientras el sujeto está en potencial de poseerla. En sentido estricto, asume el poder, pero no se identifica con él. La privación se refiere únicamente a no poseer lo que se puede poseer. No incluye la capacidad positiva de poseer, característica exclusivamente de la potencia. Cuando se aumenta la potencia, la privación desaparece. Cuando la privación es de la misma potencia, se llama impotencia.

64.¿Cuál es el fin del poder?

El fin del poder es el acto. El poder es la capacidad de actuar, de trabajar. La potencia no tiene otra finalidad que la de realizar el acto.

65. ¿En qué sentido el acto es anterior a la potencia?

Aristóteles enseña que el acto es anterior a la potencia: 1-<u>En cuanto a la noción</u> . La noción de acto precede necesariamente a la de potencia; y el conocimiento del acto precede al conocimiento de la potencia. dos-<u>En cuanto al tiempo</u> . El acto es anterior, siendo el mismo en cuanto a especie, pero no siendo el mismo individuo. La prioridad del acto en el tiempo no es absoluta. El acto no es anterior a la potencia en todo sentido del tiempo. Hay un cierto sentido en que la potencia es anterior al acto dependiendo del tiempo; y éste es precisamente el único sentido en el que la potencia es anterior al acto. De hecho, la semilla, que es un árbol potencial, es anterior al árbol real. 3- <u>En cuanto a la naturaleza</u> . 3.1.Primero: porque las cosas que son posteriores en cuanto a generación son anteriores en cuanto a forma específica, es decir, en cuanto a ser, entidad, sustancia. 3.2.En segundo lugar. Porque las cosas eternas son anteriores en cuanto a su ser a las corruptibles, y nada de lo que está en potencia es eterno. En otras palabras, los seres eternos, incorruptibles y en acción, son anteriores a los seres perecederos y afectados por la potencialidad. 4- <u>Respecto al conocimiento</u> . El acto tiene primacía sobre la potestad en el orden de

conocimiento. El acto se conoce antes que la potencia, aunque sea de forma confusa. La potencia no puede conocerse sino a través del acto.

66.¿Cómo llama Aristóteles al acto?

Aristóteles llama al acto *energía*. Creó este término a partir de un adjetivo que significa trabajo. El término nunca aparece ante Aristóteles, y se puede decir que él es quien lo acuñó. Primer uso del término *energía* como un acto en *Protrético*, diálogo compuesto hacia el 353 a.C., mientras se encontraba en la Academia. En esta obra distingue entre potencia y acto. *(dinámica* Es *energía)* y hace explícitos los diferentes significados que le dará al término.

67. ¿Dónde habla Aristóteles del acto?

Del acto en particular, Aristóteles habla casi exclusivamente en el Libro IX capítulo 6 de *Metafísica.* Aquí expone el significado del ser como acto.

68. ¿Qué se puede decir sobre el significado del ser como acto?

El significado del ser como acto se establece en referencia a la potencia. El acto caracteriza lo singular como singular. Es algo universal, aunque se encuentra en todos los individuos. Sin embargo, no es propiamente universal, ya que lo singular es precisamente singular por el acto: es decir, el acto puede llamarse universal, pero no común. No es definible, ya que la definición es la expresión de una esencia; y el acto no es una forma o esencia común a muchos individuos. Por tanto, el acceso al conocimiento del acto es el método analógico.

69. ¿Cuáles son los tres significados de *energía*¿Cómo actúo?

Energía tiene tres sentidos: 1) movimiento, *cinesis*; 2)Forma, perfección *(entelequia);* 3)Operación, acción, trabajo *(ergón),* práctica.

70. ¿Es análoga la noción de acto?

La noción de acto es análoga. Actuar se dice en varios sentidos. Santo Tomás dice que porque es el primer acto *primum simplex* no se puede definir. Aristóteles añade que *basta contemplar la analogía (...) en singulares por inducción para comprender qué es el acto, oponiéndolo a la potencia.*

71.¿Qué es el movimiento como acto?

Lo que sólo está en potencial aún no se mueve; lo que ya está en acto perfecto tampoco se mueve, pero ya se ha movido; Lo que se mueve, pues, es lo que está en una situación intermedia entre la pura potencia y el acto, lo que es parte en potencia y parte en acto. Este acto imperfecto es el movimiento. El movimiento es, por tanto, el acto de un existente potencial.

72. ¿Cómo es el acto?*entelequia*?

*Entelequia*es un término creado por Aristóteles. Significa sustancia *(ousía)* como condición para la terminación del poder y el movimiento, es decir, la energía plenamente actuada, terminada, llegando al final.*Energía*Es *entelequia* aparecen en muchos casos intercambiados.

73.¿Qué es el acto como acción?

No es el movimiento el que termina en la sustancia, sino el movimiento que logra su propio fin. Tiene dos dimensiones: la acción misma y la operación.

74.¿Qué se entiende por "acción misma"?

Es la acción que proviene del agente hacia una cosa externa (paciente) a la que cambia. También se le llama acción transitiva o física y predicamental. Es la sustancia activa del movimiento. Puede definirse como el ejercicio de la causalidad eficiente.

75. ¿Qué se entiende por "operación"?

Es una acción inmanente. En la operación tenemos sólo dos elementos: agente y acción. Esto no pasa a ningún paciente, sino que recae en el propio agente. Los dos modos característicos de acción u operación inmanente son el conocimiento y la volición. El apetito sensible es una pasión.

76. ¿Cuál es el cuarto significado del acto?

Hay un cuarto sentido del acto, y este es el ser. De hecho, todos los sentidos del acto mencionados anteriormente se comportan en relación con el ser lo más posible con respecto al actual. Pero*El ser se compara con todo como acto. En realidad, nada es actual excepto en lo que es. De donde el mismo ser es la actualidad de todas las cosas e incluso de las mismas formas. Y por eso no se compara con*

descansa como el destinatario a lo recibido, sino más bien como lo recibido a lo recibido.

77. ¿Por qué dijo Santo Tomás que el acto es doble?

Santo Tomás decía que el acto tiene una doble consideración en cuanto a la consideración que de él se puede hacer. En primer lugar, como primer acto, que es la forma. En segundo lugar, como segundo acto, que es la operación. El nombre acto se aplicó por primera vez a la operación, porque este es el significado más obvio que tiene la palabra acto. Pero en segundo lugar se pasó a designar la forma en cuanto la forma es el principio y el fin de la operación.

78. ¿Qué indica la noción de acto?

La noción de acto indica su perfección. Lo que está en acción se llama perfecto. Para que algo sea real debe ser un acto o participar en el acto. Las cosas que no existen pueden ser pensables; pero no existen, porque no existen en acto.

79. ¿Cómo se produce la perfección en las criaturas?

Lo que no carece de nada que le corresponda es perfecto. Como tal, está en acción. Esta perfección: 1-Puede referirse a la sustancia. O primera perfección. Es aquel acto por el cual se puede decir que una sustancia es perfecta, es decir, subsistente. Por ejemplo, la forma sustancial. 2-Puedes consultar el final. O segunda perfección. Es aquel acto (operación) por el cual una sustancia llega a su fin, que es diferente de ella misma.

80. ¿A quién corresponde la noción plena de acto?

La noción plena de acto corresponde a Dios. Sólo Él es una realidad totalmente carente de poder. Conocemos primero a los seres creados y luego al Creador, a quien ascendemos por método analógico desde las criaturas.

---

[1] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 82.

[dos] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 82.

[3] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. dos-Cosmología.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 18.

[4] GARCÍA ZERECERO GABRIELA.*Una aproximación filosófica a Naturalidad del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural.*Revista de Filosofía Eikasia. Enero 2014.Nº54 Eikasia Ediciones. Oviedo España. Páginas 68-92.

[5] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Página 304. Para el estagirita sólo hay movimiento entre contrarios. Sustancia-no sustancia no son opuestos, sino contradictorios.

[6] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 246.

[7] GÓMEZ PÉREZ RAFAEL.*Introducción a la metafísica*. Cuarta edición. Ediciones Rialp SA. Madrid. 1990. Página 241.

[8] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 242.

[9] GARCÍA ZERECERO GABRIELA.*Una aproximación filosófica a Naturalidad del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural.*Revista de Filosofía Eikasia. Enero 2014.Nº54 Eikasia Ediciones. Oviedo España. Páginas 68 a 92.

[10] GARCÍA ZERECERO GABRIELA.*Una aproximación filosófica a Naturalidad del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural.*Revista de Filosofía Eikasia. Enero 2014.Nº54 Eikasia Ediciones. Oviedo España. Páginas 68 a 92.

[11] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 236.

[12] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Páginas 298 y 299.
[13] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Página 299.
[14] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Nota nº 3, página 299.
[15] Transcribimos del excelente artículo del Dr. MODESTO BERCiano VILLALIBRE titulado*Introducción a Aristóteles*, que puede y merece ser consultado en su sitio web: http://www.modestoberciano.50webs.com/. Capítulo 9. Páginas 66-67.
[dieciséis] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. dos-Cosmología.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 15.
[17] GARCÍA ZERECERO GABRIELA.*Una aproximación filosófica a Naturalidad del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural.*Revista de Filosofía Eikasia. Enero 2014.Nº54 Eikasia Ediciones. Oviedo España. Páginas 68-92.
[18] Ver anuncio de SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo II*. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 9.
[19] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 87.
[20] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 87.
[21] Cf. MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 91 y 92.
[22] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Libro I, capítulo 9. Página 119.
[23] GARCÍA ZERECERO GABRIELA.*Una aproximación filosófica a Naturalidad del movimiento: una perspectiva necesaria en el estudio de la realidad natural.*Revista de Filosofía Eikasia. Enero 2014.Nº54 Eikasia Ediciones. Oviedo España. Páginas 68-92.
[24] FERRATER MORA JOSÉ.*Diccionario de Filosofía. Tomo II*. Palabra consultado: “Materia”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Quinto

Edición. Página 153.

[25] Ver FERRATER MORA JOSÉ.*Diccionario de Filosofía. Tomo II*. Palabra consultada: "Materia". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Quinta edición. Página 153.

[26] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 575 y 576.

[27] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 583.

[28] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 585. Traduzco:*La materia prima está en potencia con relación al acto sustancial, que es la forma; y por eso el poder es su esencia misma.*

[29] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 574 y 575.

[30] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 575.

[31] Ver ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y del poder en La filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-46.

[32] Ver GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 249.

[33] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Libro I, capítulo 9. Página 121. Comentario: como factor constitutivo, la materia persiste después de que la cosa deviene.

[34] Cf. MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 578.

[35] Ver FERRATER MORA JOSÉ.*Diccionario de Filosofía. Tomo I*. Palabra consultada: "Forma". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Quinta edición. Página 716.

[36] FERRATER MORA JOSÉ.*Diccionario de Filosofía. Tomo I*. Palabra consultado: "Formulario". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Quinta edición. Página 716.

[37] ANUNCIO DE SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo II*. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 12.

[38] En la metafísica cristiana es necesario hacer una excepción: el alma humana, creado directamente por Dios para unirse a un cuerpo.

[39] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Libro I, capítulo 9. Página 120.

[40] ARISTÓTELES.*Físico*. Introducción, traducción y notas de Guillermo R. de Echandía. Editorial Gredos. Madrid. 1995. Libro IV, capítulo 2. Página 228.

[41] POR GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.

[42] Cf. DE GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.

[43] Traducción:*La actividad de una entidad potencial mientras está en Potencia.*

[44] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 83 y 84.

[45] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 47. Cito la frase de tan ilustre tomista, no sin señalar que es digna de opinión. Lo defiende con firmeza y buen criterio en la obra citada. Personalmente no tengo una posición definida.

[46] Cf. MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Página 81.

[47] CIGUEÑA SÍ RICARDO. Universidad de Navarra. Directorio Filosófico. Volumen 22. N° 1. 1989. Páginas 93-112.

[48] ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y el poder en él. Filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-46.

[49] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión.

Madrid. 1994. Libro VI, capítulo 2. Folio 270.

[50] Ver ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y del poder en La filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-46.

[51] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Página 119.

[52] ANUNCIO DE SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo I*. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 80.

[53] Cf. HUGON ÉDOUARD.*Los principios de la filosofía de Santo Tomás Aquí no. Las veinticuatro tesis fundamentales*Traducción e Introducción: D. Odilão Moura OSB (De la Academia Brasileña de Filosofía). EDIPUCRS. Puerto Alegre. 1998. Páginas 44-45.

[54] GARDEIL HD*Iniciación a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino. 4-Metafísica.*Editorial tradicional. México. 1974. Páginas 119 y 120.

[55] HUGON ÉDOUARD.*Los principios de la filosofía de Santo Tomás Aquí no. Las veinticuatro tesis fundamentales*Traducción e Introducción: D. Odilão Moura OSB (De la Academia Brasileña de Filosofía). EDIPUCRS. Puerto Alegre. 1998. Páginas 41.

[56] Ver anuncio de SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo I*. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Páginas 81 y 82.

[57] GARCÍA MARQUÉS ALFONSO.*Poder, propósito y posibilidad en "Metafísica" IX, 3-4.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 23. N° 2. 1990. Páginas 147-160.

[58] Véase GARCÍA MARQUÉS ALFONSO.*Poder, propósito y posibilidad en "Metafísica" IX, 3-4.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 23. N° 2. 1990. Páginas 147-160.

[59] ANUNCIO DE SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo I*. Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 82.

[60] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro IX capítulo 6. Folios 375 y 376.

[61] Ver GIRALDEZ EMILIO ISIDORO.*La defensa aristotélica contra Crítica megárica a la diferencia entre acto y poder*. Revista Espíritu. Número LVI. Barcelona. 2007. Páginas 81-100.

[62] FERRATER MORA JOSÉ.*Diccionario de Filosofía. Tomo II.* Palabra consultado: "Megáricos". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Quinta edición. Página 170.
[63] Cf. MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 426 a 486.
[64] ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y el poder en él. Filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-4.
[sesenta y cinco] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro V capítulo 12. Páginas 234 y 235.
[66] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro V capítulo 12. Página 235.
[67] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro V capítulo 12 in fine Página 237.
[68] ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y el poder en él. Filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-4.
[69] GARCÍA MARQUÉS ALFONSO.*Poder, propósito y posibilidad en "Metafísica" IX, 3-4.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 23. N° 2. 1990. Páginas 147-160.
[70] Véase GARCÍA MARQUÉS ALFONSO.*Poder, propósito y posibilidad en "Metafísica" IX, 3-4.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 23. N° 2. 1990. Páginas 147-160.
[71] Ver ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y del poder en La filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-4.
[72] MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. traducción del segundo Edición alemana. Madrid. 1947. Página 86.
[73] ANUNCIO DE SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo I.* Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 80.

[74] Traduzco: potencia se dice en relación al acto.

[75] ANUNCIO DE SERTILLANGES*Santo Tomás de Aquino. Tomo I.* Ediciones Desclée de Brouwer. Buenos Aires. 1946. Página 81.

[76] Ver ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y del poder en La filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-4.

[77] Traducción:*Principio de sufrir la acción de otro.*. Dice Santo Tomás en*Suma Teológico*Parte I, q.66, a.1*(...)porque para lo que está en potencial hacia la forma, la falta de forma es privación.*

[78] Ver MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 87 a 90.

[79] Traducción:*Falta de forma en lo que está en potencial de forma.*.

[80] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro V, capítulo 22. Páginas 250 y 251.

[81] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro IX, capítulo 1. Pág. 365*en bien*.

[82] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Libro IX, capítulo 8. Folio 383.

[83] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Nota 29 del Libro IX, capítulo 8. Folio 381.

[84] ARISTÓTELES.*Metafísica.*Introducción, traducción y notas de Thomas. Calvo Martínez. Editorial Gredos. Primera edición. Segunda reimpresión. Madrid. 1994. Nota 29 del Libro IX, capítulo 8. Folios 381 y 382.

[85] POR GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.

[86] CIGUEÑA SÍ RICARDO.*El origen de la "energía" en Aristóteles.* Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 22. N° 1. 1989. Páginas 93-112.

[87] Cf. DE GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.
[88] Cf. DE GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.
[89] CIGUEÑA SÍ RICARDO.*Los significados del acto en Aristóteles.*. Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 25 (Ejemplar dedicado al XXV Aniversario). No. 3. 1992. Páginas 493-512.
[90] Ver CIGUEÑA YEPES RICARDO.*Los significados del acto en Aristóteles.*. Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 25 (Ejemplar dedicado al XXV Aniversario). No. 3. 1992. Páginas 493-512.
[91] Cf. GARCÍA LÓPEZ JESÚS.*Analogía de la noción de segundo acto Santo Tomás.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 6. N° 1. 1973. Páginas 145-176.
[92] POR GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.
[93] Cf. GARCÍA LÓPEZ JESÚS.*Analogía de la noción de segundo acto Santo Tomás.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 6. N° 1. 1973. Páginas 145-176.
[94] GARCÍA LÓPEZ JESÚS.*Analogía de la noción de acto según San Tomás.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 6. N° 1. 1973. Páginas 145-176.
[95] ALVIRA TOMÁS.*Significado metafísico del acto y el poder en él. Filosofía del ser.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 12. Número 1. 1979. Páginas 9-46. La transcripción fue tomada por el autor de MILLÁN PUELLES A.*Fundamentos de la filosofía*. Segunda edicion. Rialp. Madrid.1958. Página 447.
[96] POR GARAY SUÁREZ-LLANOS JESÚS.*La identidad del acto, según Aristóteles.*Universidad de Navarra. Anuario filosófico. Volumen 18. Número 2. 1985. Páginas 49-86.
[97] Cf. MANSER GALLUS.*La esencia del tomismo*. Traducción de Segunda edición alemana. Madrid. 1947. Páginas 90 a 91. Traduzco:*El acto*

siempre supera al poder en el bien y en el mal.